



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

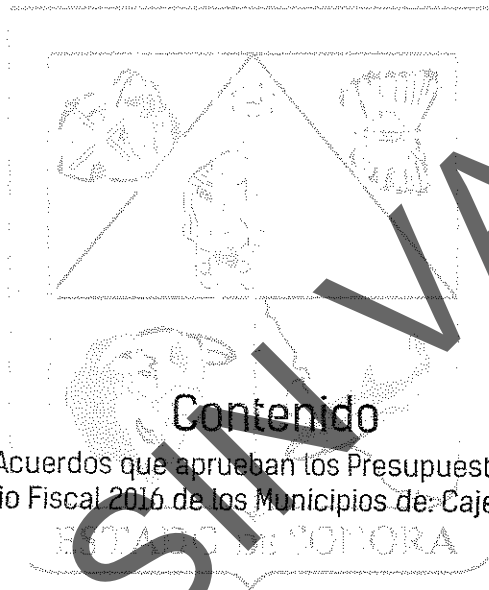
Tomo CXCVI • Hermosillo, Sonora • Número 53 Secc. II • Jueves 31 de diciembre de 2015

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**c. Claudia A.
Irujo Arellano**

Secretario de
Gobierno
**c. Miguel Ernesto
Campa Corella**

Directora General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
**c. María de
Lourdes Duarte
Cordero**



Contenido

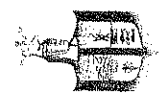
MUNICIPAL • Acuerdos que aprueban los Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Municipios de Cajeme y Nogales.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

Carretera Armadillo 157, entre Serdán y
Callejas Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora.

Teléfonos: (662) 217 4596, 217 0556



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

CIUDAD OBREGÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. ING. LUIS ARMANDO ALÓLA ALCARAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MÉXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que en Sesión Ordinaria y Pública de Cabildo de fecha 20 de Diciembre de 2015, según consta en Acta Número 13, con fundamento en lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso C) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, emitió por unanimidad el Acuerdo Número 51, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cajeme, para El Ejercicio Fiscal del Año Dos Mil dieciséis, mismo que se transcribe literalmente.-

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO: CAJEME, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

ÚNICO. - Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de: CAJEME, SONORA para el Ejercicio Fiscal 2016, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO: CAJEME, SONORA
CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1º.- El presente acuerdo tiene como objeto integrar la información presupuestal con base a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestal que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso c) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública, Ley de Deuda Pública para el Estado de Sonora y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidas en el mismo

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de CAJEME, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal de CAJEME, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2º.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

Adquisiciones públicas: toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas

Ayuntamiento: Constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, ejecutivo, y representativo del Municipio. Esta disposición se establece sin excluir formas de participación directa de los ciudadanos en los procesos de decisión permitidos por la ley.

Clasificación Administrativa: Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuenta fiscal.

Clasificación Económica: Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NUMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"Año del Empleo"

analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

Clasificación Funcional del Gasto: Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Clasificador por Objeto del Gasto: reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentados en Corriente de Capital y Amortización de la deuda y distribución de gastos.

Clasificación Programática: Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Deuda Pública: Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, que resulten de operaciones de endeudamiento sobre el crédito público de las entidades.

Deuda Pública Municipal: La que contraigan los Municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.

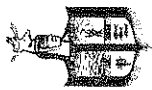
Obras Públicas: los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

Presidencia Municipal: es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.

Presupuesto de Egresos Municipal: será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

Regidores: son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.

Servicio público: aquella actividad de la administración pública municipal, —central, descentralizada o concesionada a particulares—, creada para asegurar de una manera permanente, regular y



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NUMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"Año del Empleo"

continúa la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público

Síndico: es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

Subsidios y Subvenciones: Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de apoyar sus operaciones, mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes, motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

Trabajadores de Confianza: todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que, por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

Trabajadores de Base: serán los no incluidos en el párrafo anterior, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y solo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Remuneración: toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, equinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Artículo 3°.- En la separación y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el Patrimonio Municipal será obligatoria la intervención de la **Tesorería Municipal de CAJEME**, tal como establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Título Séptimo, Capítulo I de los artículos 176, 177 y 178.

Artículo 4°.- El ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestad, para satisfacer los objetivos a los que están destinados, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Consejos Municipales.

DEPENDENCIA: **Secretaría del Ayuntamiento**
 SECCIÓN: **Despacho del Secretario**
 NÚMERO DE OFICIO: **SHA-210/2015**
 ASUNTO: **Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.**



DEPENDENCIA: **Secretaría del Ayuntamiento**
 SECCIÓN: **Despacho del Secretario**
 NÚMERO DE OFICIO: **SHA-210/2015**
 ASUNTO: **Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.**



CUADRO DE EGRESOS
21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"
 El presente Presupuesto de Egresos Municipal 2016, deberán ser difundidos en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

CUADRO DE EGRESOS
21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

- ii. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o pagar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- iii. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- iv. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- v. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- vi. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- vii. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 2% de los ingresos presupuestales totales.
- viii. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- ix. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- x. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por el presupuesto de egresos aprobado.
- xi. Los subejercicios, presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales o mantenerse en caja.
- xii. El presupuesto de egresos municipal deberá de ser publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en su respectiva página de internet una vez que haya sido aprobado.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Artículo 7.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de CAJEME, que registró durante el ejercicio fiscal de 2016, asciende a la cantidad de **\$1,563,715,917 (Mil quinientos sesenta y tres millones setecientos quince mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)**, que comprende los recursos asignados a las dependencias, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal y las Entidades Paramunicipales.

Este monto de recursos se conforma por las siguientes cantidades.

Administración Pública Municipal Directa	1,233,777,731.00
Egresos Paramunicipales	439,938,186.00
TOTAL PRESUPUESTAL	1,673,715,917.00

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá abordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

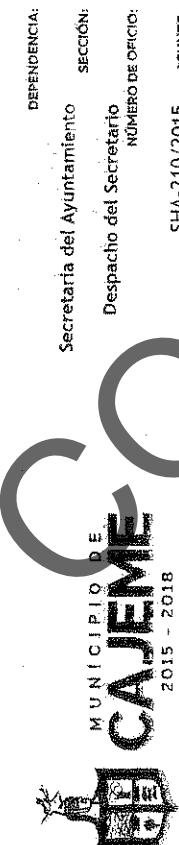
El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presente presupuesto de egresos municipal, se elaboró considerando las necesidades formuladas por las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal Directa y Paramunicipales, las cuales previamente analizadas fueron cuantificadas y priorizadas, distribuyéndose por Ejes Rectores que son los cuatro grandes objetivos del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cajeme integrándose así a su vez convertidos a los Objetivos de la Administración en la siguiente Clasificación por Ejes Rectores:

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deberá remitirse al Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y deberá cumplir con lo siguiente:

1. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, el ayuntamiento, deberá remitir original del Acuerdo del mismo al Boletín Oficial del Gobierno del Estado para efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
2. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en la clasificación homologada a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Tesorería Municipal de CAJEME garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Gobierno y Administración Municipal.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

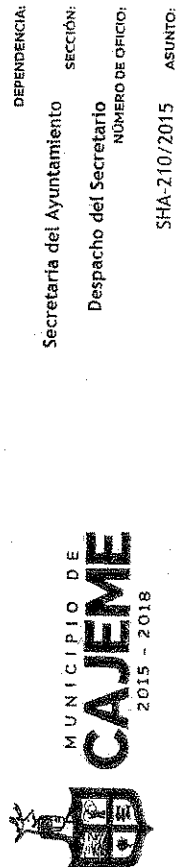
CUADRO
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA A
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

CLAVE	OBJETIVOS	CANTIDAD
1	Cajeme Limpio y Ordenado	\$ 772,670,359.89
2	Cajeme Competitivo y Prospero	\$ 42,159,921.34
3	Cajeme Participativo e incluyente	\$ 113,175,747.89
4	Cajeme Con Gobernabilidad y Paz	\$ 665,709,987.85
TOTAL PRESUPUESTADO		\$ 1,593,715,700.00

Artículo 10°. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 en base a la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye a la Administración Pública Municipal directa de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)		PRESUPUESTO	ABORRADO
1	Gasto Corriente	766,596,670.21	
2	Gasto de Capital	143,707,358.56	
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	213,413,702.23	
TOTAL		1,123,717,731.00	

Artículo 11°. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 en base a la Clasificación Económica se distribuye a la Administración Pública Municipal directa de la siguiente manera:



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CUADRO
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA A
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

2.1.1.1.1	Sueldos y Salarios	541,301,344.99
2.1.1.2	Compra de Bienes y Servicios	224,906,452.78
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social (MIEFF 6.69)	45,600,000.00
2.1.3.1.1	Intereses de la Deuda Interna	26,933,919.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de Tierras y Terrenos (MIEFF 6.81)	366,712.44
2.1.5.1.2	Beccas	642,000.00
2.1.5.1.3	Ayuda a Instituciones	7,440,227.41
2.1.5.1.7	Otros	99,999.96
2.1.5.2.1.1	Transferencias Internas y Asignaciones	47,234,483.40
2.2.1	Construcciones en Proceso	40,578,927.77
2.2.2.1.3	Otras Estructuras	150,000.00
2.2.2.2.2	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones	200,000.02
2.2.2.2.3	Otros Maquinaria y Equipo	280,100.00
2.2.2.5.3	Programas de Informática y Bases de Datos	145,500.00
2.2.3.1	Existencias de Materiales de Seguridad y Defensa	1,200.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos (MIEFF 7.70)	120.00
2.2.6.1.1	Ayuda a Personas	1,396,000.00
2.2.7.4.1.1	Sector Público	480.00
2.2.7.4.2.2	Sector Privado	240.00
3.2.2.1.1.1	Internos	240.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de LP en Préstamos	8,157,576.00
TOTAL PRESUPUESTADO		945,395,523.77

ADEFAS No aplica en el clasificador económico ya que son deudas de años anteriores y sería pasivo menos el año anterior que se incluye en las amortizaciones a largo y corto plazo.

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



Ciudad Obregón, Sonora
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

Ciudad Obregón, Sonora
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	1,398,473.49
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	682,469.15
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	63,940,208.73
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	4,513,164.38
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	1,200.00
2900	HERRAMIENTAS, RETACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	13,765,948.25
3000	SERVICIOS GENERALES.	137,448,333.18
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	31,642,607.63
3200	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO.	7,523,075.75
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIÉNTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	8,551,999.31
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	3,832,219.24
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	58,440,698.84
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	16,795,491.02
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJES.	2,066,969.48
3800	SERVICIOS OFICIALES.	3,971,784.41

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	RESUMEN ANUAL	TOTAL PRESUPUESTADO
1000 SERVICIOS PERSONALES.	541,301,844.99	1,233,173,100
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	409,219,684.19	
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO.	36,993,890.32	
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	14,846,451.60	
1400 SEGURIDAD SOCIAL.	60,235,336.90	
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	20,003,982.08	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	87,846,032.03	
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	2,618,100.79	
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	906,677.24	

Artículo 12.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base a la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida general) se distribuye a la Administración Pública Municipal directa de la siguiente manera:



MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento SECCIÓN: Despacho del Secretario NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA A 21 de Diciembre de 2015 "2015; Año del Empleo"

3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	4,625,207.54
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES.	102,352,710.77
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.	47,234,483.40
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	99,999.96
4400	AYUDAS SOCIALES.	9,418,227.41
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES.	45,500,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	75,720.02
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	336,640.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	142,980.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	480
5800	BIENES MUEBLES.	150,120.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	145,500.00
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	40,576,927.77
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	39,836,761.35
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS.	743,166.42



MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento SECCIÓN: Despacho del Secretario NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA A 21 de Diciembre de 2015 "2015; Año del Empleo"

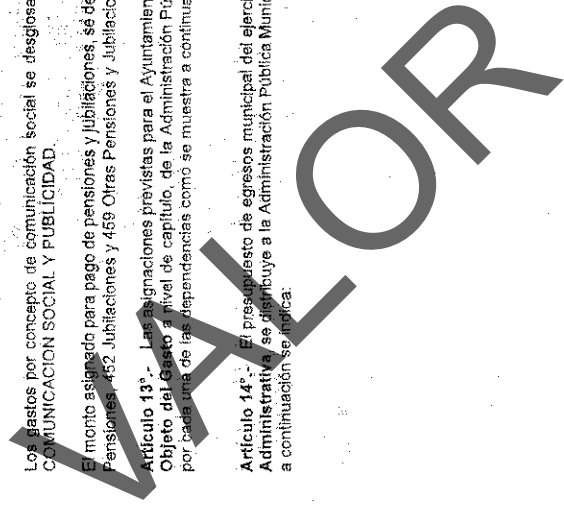
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS.	960
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	720
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	240
9000	DEUDA PÚBLICA.	213,413,702.23
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.	8,157,576.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	26,833,919.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	178,322,207.23

Los gastos por concepto de comunicación social se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones, se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones y 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 13.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, de la Administración Pública Municipal directa se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 en base a la Clasificación Administrativa se atribuye a la Administración Pública Municipal directa y Paramunicipales como a continuación se indica:





MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL DE CAPÍTULO		
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO		
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL		
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal		
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal		
Sub Dependencia		
1 AYUNTAMIENTO (AY)	PRESUPUESTO APROBADO	1,123,717,730.00 12,714,275.92
1000 SERVICIOS PERSONALES		10,432,740.51
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		2,174,011.09
3000 SERVICIOS GENERALES		107,524.32
2 SINDICATURA MUNICIPAL (SIM)		5,049,110.87
1000 SERVICIOS PERSONALES		4,037,802.58
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		290,542.47



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

3000 SERVICIOS GENERALES		540,645.82
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		150,120.00
3 ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL (OCBE)		4,641,021.76
1000 SERVICIOS PERSONALES		4,226,754.70
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		74,451.38
3000 SERVICIOS GENERALES		340,835.68
4 PRESIDENCIA MUNICIPAL (PM)		47,706,113.52
1000 SERVICIOS PERSONALES		22,081,743.02
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		1,950,246.73
3000 SERVICIOS GENERALES		22,060,123.81
4000 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES		1,613,999.96



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"
15,285,935.25

5	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (SA).	
1000	SERVICIOS PERSONALES.	12,986,340.51
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,053,244.88
3000	SERVICIOS GENERALES.	218,946.87
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	27,700.09
6	TESORERIA MUNICIPAL (TM).	36,202,174.99
1000	SERVICIOS PERSONALES.	24,699,153.10
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,500,697.35
3000	SERVICIOS GENERALES.	9,424,084.43
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	588,240.02



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

7	OFICIALIA MAYOR (OM).	140,250,795.80
1000	SERVICIOS PERSONALES.	89,692,160.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	4,840,243.52
3000	SERVICIOS GENERALES.	1,088,401.87
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES.	45,630,000.00
8	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM).	206,202,971.32
1000	SERVICIOS PERSONALES.	175,695,124.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	26,005,922.08
3000	SERVICIOS GENERALES.	6,200,244.43
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES.	100,000.00



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CUIDAD OBREGÓN, SONORA A
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

CUIDAD OBREGÓN, SONORA A
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	1,630.00
9 SERIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGIA (SRUOPE).	21,920,000.44
1000 SERVICIOS PERSONALES.	14,160,669.27
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,870,130.98
3000 SERVICIOS GENERALES.	642,048.30
6000 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	5,447,166.77
10 SERIA DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICO (SIUSP).	231,613,156.57

1000 SERVICIOS PERSONALES.	104,011,011.97
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	41,555,713.95
3000 SERVICIOS GENERALES.	81,598,432.65
6000 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	4,450,000.00
11 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SDS).	19,565,579.57
1000 SERVICIOS PERSONALES.	15,802,503.78
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	694,966.00

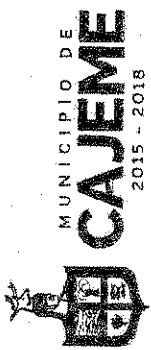


MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD ORBECÓN, SONORA A
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

3000	SERVICIOS GENERALES.	2,166,119.99
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES.	1,102,000.00
12	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE).	6,456,791.30
1000	SERVICIOS PERSONALES.	5,256,661.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	133,078.60
3000	SERVICIOS GENERALES.	1,066,051.36
6000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	7,960.00
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS.	960



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD ORBECÓN, SONORA A
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

13	SISTEMA MUNICIPAL DE DLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	59,012,882.67
1000	SERVICIOS PERSONALES.	41,398,816.18
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,582,912.56
3000	SERVICIOS GENERALES.	7,363,924.42
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES.	8,696,227.41
14	COMISARIA DE COCÓRIT (COI).	15,576,717.87
1000	SERVICIOS PERSONALES.	3,051,152.56
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	762,959.92



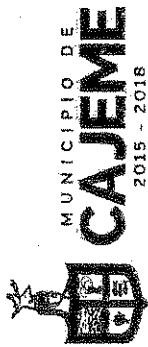
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015

ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

Ciudad Obregón, Sonora a 21 de Diciembre de 2015 "2015; Año del Empleo"

Ciudad Obregón, Sonora a 21 de Diciembre de 2015 "2015; Año del Empleo"

3000	SERVICIOS GENERALES.	219,244.77
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	11,543,991.00
15	COMISARÍA DE PROVIDENCIA (CO3)	4,324,346.89
1000	SERVICIOS PERSONALES.	2,302,339.98
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	648,806.24
3000	SERVICIOS GENERALES.	1,351,397.31
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES.	22,000.00
16	COMISARÍA DE ESPERANZA (CO3)	6,603,325.83



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015

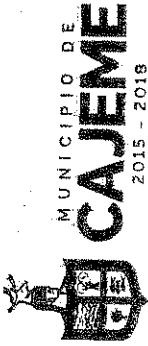
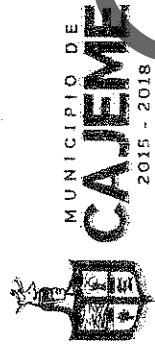
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

Ciudad Obregón, Sonora a 21 de Diciembre de 2015 "2015; Año del Empleo"

Ciudad Obregón, Sonora a 21 de Diciembre de 2015 "2015; Año del Empleo"

1000	SERVICIOS PERSONALES.	4,795,876.57
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	992,690.08
3000	SERVICIOS GENERALES.	512,789.16
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	2,312,000.00
17	COMISARÍA DE FUEBLO YACUÍ (CO4)	22,857,733.45
1000	SERVICIOS PERSONALES.	4,853,008.39
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,069,766.96
3000	SERVICIOS GENERALES.	976,968.10

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CUIDAD OBREGÓN, SONORA A
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

CUIDAD OBREGÓN, SONORA A
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	15,338,400.00
18	COMISARÍA DE MARTE N. GÓMEZ Y TOBARTO (COSI).	5,682,547.52
1000	SERVICIOS PERSONALES.	2,748,882.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	856,909.24
3000	SERVICIOS GENERALES.	590,656.98
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	1,486,000.00
		45,188,485.40

19	COOPERACIÓN A INSTITUCIONES (ODO).	
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	45,188,483.40
20	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (SDP).	213,413,702.23
9000	DEUDA PÚBLICA.	213,413,702.23
		1,123,717,731.00

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es la Secretaría del Ayuntamiento.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades parquimunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos; sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2016, con base a la clasificación por objeto del gasto a nivel cantón.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE AL CANTÓN LLANO Y SANEAMIENTO		Presupuesto Aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	174,480,882.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,418,685.00
3000	SERVICIOS GENERALES	175,382,521.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,000.00

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

Ciudad Obregón, Sonora
 21 de Diciembre de 2015
 "2015, Año del Empleo"

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSION PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	6,216,287.00
TOTAL GENERAL:	392,516,375.00

INSTRUMENTO MUNICIPAL	
1000 SERVICIOS PERSONALES	7,466,746.65
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	267,459.05
3000 SERVICIOS GENERALES	2,388,916.70
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	65,734.00
6000 INVERSION PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL GENERAL:	10,918,857.00

INSTRUMENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAJEME	
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,439,444.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	210,324.00
3000 SERVICIOS GENERALES	393,712.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSION PUBLICA	0.00

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL GENERAL:	6,043,480.00

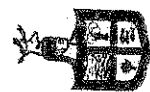
CENTRAL DE AUTOBUSES	
1000 SERVICIOS PERSONALES	9,629,800.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	997,561.00
3000 SERVICIOS GENERALES	4,013,460.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	450,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00
6000 INVERSION PUBLICA	1,016,003.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL GENERAL:	16,136,824.00

INSTRUMENTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA	
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,694,785.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	300,040.00
3000 SERVICIOS GENERALES	9,517,825.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	870,000.00



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

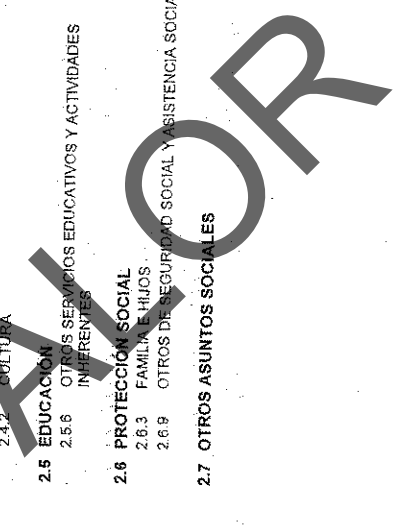
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA	
21 de Diciembre de 2015 "2015; Año del Empleo"	
6000 INVERSION PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL GENERAL:	14,382,450.00

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de CAJEME para el ejercicio fiscal 2016 que compone la Administración Pública Municipal directa de la siguiente forma:

CLAVE	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL
1	GOBIERNO	578,456,491.10
1.1	LEGISLACIÓN	12,714,275.92
1.1.1	LEGISLACIÓN	12,714,275.92
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	30,662,517.56
1.3.1	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	10,275,866.51
1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	6,482,806.21
1.3.3	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	3,233,061.82
1.3.4	FUNCION PÚBLICA	4,841,021.76
1.3.5	ASUNTOS JURÍDICO	2,243,724.20
1.3.8	TERRITORIO	1,786,049.05
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	26,577,111.25
1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	26,577,111.25
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	222,149,101.05
1.7.1	POLICÍA	222,149,101.05

1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	287,353,485.33
1.8.1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	5,565,521.79
1.8.3	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	20,346,900.28
1.8.5	OTROS	261,441,063.26
2	DESARROLLO SOCIAL	283,666,121.58
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	68,248,781.28
2.1.1	ORDENACIÓN DE DESECHOS	55,899,493.09
2.1.3	ORDENACIÓN DE AGUA RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	824,445.59
2.1.4	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	10,525,862.60
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	137,957,874.33
2.2.1	URBANIZACIÓN	33,919,504.17
2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2,186,632.00
2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	5,920,789.21
2.2.4	ALUMBRADO PÚBLICO	48,519,759.75
2.2.5	VIVIENDA	1,511,143.00
2.2.6	SERVICIOS COMUNALES	45,901,016.20
2.3	SALUD	4,751,322.96
2.3.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	4,751,322.96
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	18,454,131.77
2.4.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	8,995,450.27
2.4.2	CULTURA	9,458,681.50
2.5	EDUCACIÓN	3,601,217.76
2.5.6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	3,601,217.76
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	50,724,195.93
2.6.3	FAMILIA E HIJOS	32,462,110.03
2.6.9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	18,262,085.90
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,920,597.55



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

MUNICIPIO DE CAJEME
2015 - 2018



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

MUNICIPIO DE CAJEME
2015 - 2018



CIDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

CIDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

BA	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	2,286,049.05
BS	PROCURACIÓN MUNICIPAL	1,626,827.69
BT	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	3,233,061.82
CA	ACCIÓN PRESIDENCIAL	11,131,320.23
CQ	PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO MUNICIPAL	1,443,946.11
D3	PROMOCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	6,353,071.44
D4	PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN EN DESAMPARO	11,239,762.36
D5	GESTIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA	7,223,335.53
D6	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA	13,267,514.76
D7	ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,122,231.84
DA	POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	3,322,491.47
DH	APOYO A LA EDUCACIÓN	3,249,373.78
EB	PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA	220,564,794.68
ED	PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DE EGRESOS	7,865,073.02
EE	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	28,437,832.50
EY	ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS	8,804,653.17
FA	DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL	5,694,883.07
FO	POLÍTICA DE PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL	1,120,951.49
GU	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	4,841,021.76

CIDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

CIDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

2.7.1	OTROS ASUNTOS SOCIALES	6,456,751.80
3	DESARROLLO ECONÓMICO	6,456,751.80
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	6,456,751.80
3.1.1	ASUNTO ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	6,456,751.80
4	OTRAS	245,148,366.52
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	213,413,702.23
4.1.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	213,413,702.23
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	31,732,664.29
4.2.1	TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	31,732,664.29
		1,123,717,731.00

Artículo 16.- La Clasificación Programática del presupuesto de egresos del Municipio de CAJEME, incorpora los programas municipales de la Administración Pública Municipal directa de desglosados de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Clasificación Programática	
A1	APOYO ADMINISTRATIVO
AO	COORDINACIÓN MUNICIPAL
	Presupuesto Anual
	7,481,162.15
	17,636,021.45



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

Secretaría del Ayuntamiento

Despacho del Secretario

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

HN	POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	9,295,563.92
HW	PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	12,624,441.50
IB	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	184,706,574.08
J2	PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL	121,305.05
J8	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	170,208,299.12
J9	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.	36,223,303.40
JS	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.	15,717,496.53
K3	FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	1,787,325.43
KV	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES.	138,463,470.07
LS	ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA.	56,544,768.20
MA	APOYO AL MEJORAMIENTO SOCIAL, CÍVICO Y MATERIAL DE LAS COMUNIDADES.	1,511,143.00
MD	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.	4,866,852.41
ML	APOYO A LA OPERACIÓN DEL COMERCIO.	2,605,149.12
N7	ACCIÓN CÍVICA.	1,886,665.16
N8	FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA CULTURA MUNICIPAL	2,356,837.54
NL	DIFUSIÓN CULTURAL.	2,034,554.51
OA	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS CATASTRALES.	5,566,521.79
OB	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL.	20,346,300.28



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

Secretaría del Ayuntamiento

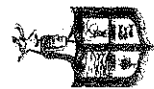
Despacho del Secretario

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

OD	PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	4,326,638.84
OI	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	1,513,898.36
OP	CANALIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	616,214.60
PA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL.	42,408,403.49
PQ	CENTRO DE SALUD	2,173,609.09
Q9	FOMENTO DEL DESARROLLO SOCIAL.	38,431.46
QN	ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	9,904,727.30
QS	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS.	2,109,400.36
R8	POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO JUVENIL.	1,083,244.91
RF	FOMENTO, PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD GANADERA.	1,968,000.00
RW	PROMOCIÓN Y APOYO A LA INTEGRACIÓN DEPORTIVA.	8,995,450.27
TB	MUJERES.	1,240,004.37
TU	POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA MUJER.	874,035.78
W5	PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.	1,796,284.19
WZ	REGULACIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.	2,661,515.85
XJ	ATENCIÓN PREVENTIVA.	2,577,713.87
YK	CONCERTACIÓN SOCIAL.	4,183,940.55
YT	APOYO A LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	636,265.23
TOTAL PRESUPUESTADO		1,123,717,731.00



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CUIDAD OBREGÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

Artículo 17.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para los subsidios se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

MUNICIPIO: 19 CAJEME

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL	TOTAL PRESUPUESTADO
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	102,362,410.77	
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.	47,234,483.40	
41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	17,239,089.09	
41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	26,666,403.35	
41603	APOYOS PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES.	3,339,991.96	
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	99,895.65	
43801	APOYACIONES Y SUBSIDIOS A LA INDUSTRIA.	99,899.96	
4400	AYUDAS SOCIALES.	9,418,227.41	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	616,000.00	
44103	APOYO PARA DESPENSAS.	720,000.00	
44201	BECAS EDUCATIVAS.	50,000.00	



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CUIDAD OBREGÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

44203	BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR.	50,000.00
44204	FOMENTO DEPORTIVO.	542,000.00
44401	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES.	970,000.00
44402	ACCIONES SOCIALES BÁSICAS.	6,470,227.41
4500	PENSIONES Y JURILACIONES.	45,600,000.00
45101	PENSIONES.	45,600,000.00

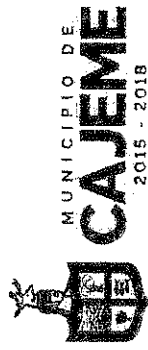
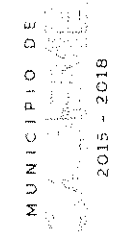
CAPITULO III
De los Servicios Personales

Artículo 18.- Con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, queda prohibido para el ejercicio fiscal 2016, el aumento en las dietas de los servidores públicos de la administración entanté el 16 de septiembre del 2015, las cuales no podrán aumentarse la cantidad que por concepto de sueldo integrado recibían, hasta el ejercicio fiscal siguiente, según sea el caso

Artículo 19.- Los recursos autorizados a las dependencias, comisarías y delegaciones, para cubrir el capítulo de Servicios Personales, serán intransferibles a otros capítulos del gasto, así mismo, los recursos de otros capítulos presupuestales no serán transferibles a dicho capítulo; así como tampoco se podrán crear nuevas plazas y/o llevar a cabo conversiones de sus plazas autorizadas, no se otorgarán incrementos salariales a los servidores públicos de mandos superiores, ni niveles homólogos, salvo cuando se trate de casos debidamente justificados.

Artículo 20.- La contratación por honorarios solo podrá celebrarse para la prestación de servicios personales, por lo que no podrá incorporarse por esta vía, personal para el desempeño de labores iguales o similares a las que realiza el personal de base de la dependencia, comisaría o delegación de que se trate; la celebración de contratos por honorarios solo procederá en casos debidamente justificados y siempre que la dependencia, comisaría o delegación, no pueda satisfacer las necesidades de estos servicios con el personal y recursos técnicos con que cuenta.

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA A.

21 de Diciembre de 2015
 "2015: Año del Empleo"
 En el ejercicio fiscal 2016, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 3,139 plazas de conformidad con lo siguiente:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS	SUELDO MENSUAL
AYUNTAMIENTO	1	COORDINADOR DE RESERVAS	26,787
AYUNTAMIENTO	21	REGIDOR	20,500
AYUNTAMIENTO	1	SECRETARIA	8,167
AYUNTAMIENTO	1	SECRETARIA	11,355
SINDICATURA MUNICIPAL	1	ASESOR JURIDICO	14,082
SINDICATURA MUNICIPAL	1	ASISTENTE DEL SINDICA	8,871
SINDICATURA MUNICIPAL	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,428
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE ASESORIA JURIDICA	17,752
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE INVENTARIO	6,980
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE INVENTARIO	6,981
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE INVENTARIO	8,428
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE PROYECTOS	27,081
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	6,981
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	11,780
SINDICATURA MUNICIPAL	1	COORDINADOR DE ASIGNACION DE BIENES Y RESGUARDOS MUNICIPALES	15,071
SINDICATURA MUNICIPAL	1	COORDINADOR DE BIENES MUNICIPALES	16,689
SINDICATURA MUNICIPAL	1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	27,081
SINDICATURA MUNICIPAL	1	DIRECTOR GENERAL	30,981
SINDICATURA MUNICIPAL	1	JEFE DE SOLARES	14,082
SINDICATURA MUNICIPAL	1	SINDICO PROCURADOR	36,335
SINDICATURA MUNICIPAL	1	ASISTENTE DEL DIRECTOR	9,588
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,981
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,045
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,485
SINDICATURA MUNICIPAL	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,937
SINDICATURA MUNICIPAL	2	AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA Y SEGUIMIENTO	11,302

CIUDAD OBRERÓN, SONORA A.
 21 de Diciembre de 2015
 "2015: Año del Empleo"

1	AUXILIAR DE EVENTOS ESPECIALES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	12,794
1	AUXILIAR DE EVENTOS ESPECIALES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	18,105
1	AUXILIAR DE LOGISTICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	9,121
11	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,206
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,335
3	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,467
3	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	6,566
3	AUXILIAR OPERATIVO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	6,566
1	AUXILIAR OPERATIVO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,032
1	AUXILIAR OPERATIVO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	15,021
1	AUXILIAR TECNICO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	6,312
2	AUXILIAR TECNICO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	6,566
1	CAMAROGRAFO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,141
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO CIUDADANA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	13,837
1	COORDINADOR DE ATENCION CIUDADANA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	15,150
1	COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	19,465
1	COORDINADOR DE DEPORTE POPULAR	PRESIDENCIA MUNICIPAL	10,430
1	COORDINADOR DE DIFUSION Y PRODUCCION INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	16,615
1	COORDINADOR DE ENLAJE INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	18,565
1	COORDINADOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	18,565
1	COORDINADOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,032
1	COORDINADOR DE LIGAS Y ESCUELAS DEPORTIVAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,467
1	COORDINADOR DE LOGISTICA Y EVENTOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	13,481
1	COORDINADOR DE LOGISTICA Y EVENTOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	26,757
1	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,467
1	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	10,314
1	COORDINADOR DE OPINION PUBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,332
1	COORDINADOR DE PROGRAMA DE DESCACHARRO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	9,321



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

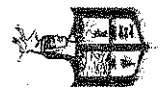
CIUDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

1	COORDINADOR DE PROGRAMAS DE SALUD	9,321	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	COORDINADOR DE PROMOTORES	14,988	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	COORDINADOR DE SONORIZACION	10,486	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	COORDINADOR DEPORTE PARA LA SALUD	8,032	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	COORDINADOR DEPORTIVO	8,839	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	CRONISTA DE LA CIUDAD	10,020	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	DIRECTOR DE ACCION CIJICA	28,155	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA	30,981	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	30,981	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE	30,981	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	DIRECTOR GENERAL DE SALUD	27,981	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	DIRECTOR TECNICO	30,981	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	DISCADOR	10,073	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	ELECTRICISTA	6,252	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	ELECTRICISTA	9,465	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	ENCARGADO ADMINISTRATIVO Y DE CONTROL PRESUPUESTAL	13,982	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	ENCARGADO DE CENTRO ANTIRRABICO	14,575	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	ENCARGADO DE SEGUIMIENTO	8,032	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	ENCARGADO DE SINTESIS	12,471	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	JEFE ADMINISTRATIVO DE SALUD CIVICOS	10,094	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACTOS	14,888	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	JEFE DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE	16,246	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	MAESTRO DE CEREMONIAS	38,923	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	MONITOR DE MEDIOS	10,371	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	8,141	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	PROMOTOR DE SALUD	60,872	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	PROMOTOR DE SALUD	8,530	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	PROMOTOR DEL DENGUE	8,672	PRESIDENCIA MUNICIPAL
5	PROMOTOR DEPORTIVO	9,183	PRESIDENCIA MUNICIPAL
		5,487	PRESIDENCIA MUNICIPAL

4	PROMOTOR DEPORTIVO	8,032	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	RECEPCIONISTA	8,141	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	REPORTERO	9,485	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	SECRETARIA	11,531	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	SECRETARIA	5,335	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	SECRETARIA	6,981	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	SECRETARIA EJECUTIVA	14,043	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	SECRETARIO EJECUTIVO	38,940	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE	30,981	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	SOLDADOR	6,308	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE	17,959	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	12,232	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	TECNICO EN FOTOGRAFIA Y VIDEO	11,531	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	TECNICO EN SONORIZACION	9,998	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	VELADOR	4,331	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	VELADOR	4,503	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	VELADOR	5,335	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	VELADOR	6,586	PRESIDENCIA MUNICIPAL
3	VIGILANTE	7,392	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	VIGILANTE	8,453	PRESIDENCIA MUNICIPAL
4	ASESOR JURIDICO	11,558	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	ASISTENTE DEL DIRECTOR DE ASUNTOS DE GOBIERNO	11,186	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	ASISTENTE DEL SECRETARIO	14,452	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	ASISTENTE PARTICULAR	13,588	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,315	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,060	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	AUXILIAR DE ATENCION A DELEGACIONES	5,132	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	AUXILIAR DE ATENCION EN VENTANILLA	12,610	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	11,701	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	AUXILIAR DE VENTANILLA	7,315	PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
 2015 - 2018

MUNICIPIO DE
CAJEME
 2015 - 2018

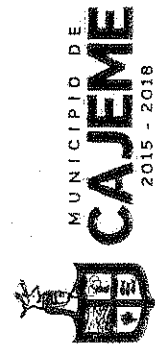
CUIDAD OBREGÓN, SONORA
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	9,485	AUXILIAR DE VENTANILLA	1	13,197
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	12,527	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	8,032
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	18,588	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	3	7,736
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	14,701	COORDINADOR DE ASISTENCIA JURIDICA	2	8,032
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	13,927	COORDINADOR DE INSPECTORES CALIFICADOS	1	9,183
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	14,701	COORDINADOR DE RECLUTAMIENTO MILITAR	1	10,471
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	15,453	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO	1	14,244
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	21,341	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	1	10,022
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	27,091	DIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA	1	11,681
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	28,506	DIRECTOR DE ORGANIZACION SOCIAL Y ASUNTOS DE GOBIERNO	1	7,484
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	30,981	DIRECTOR GENERAL DE COMISARIAS Y DELEGACIONES	2	11,185
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	27,081	DIRECTOR JURIDICO DEL MUNICIPIO	1	11,568
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	25,563	ENCARGADO DE ACTAS	1	7,315
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	16,040	ENLACE DE TRANSPARENCIA	1	8,894
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	11,588	ENLACE DE TRANSPARENCIA	2	10,221
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	12,527	INSPECTOR	1	10,471
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	9	8,428	INSPECTOR	1	10,600
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3	9,886	INSPECTOR	1	10,807
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	12	11,026	JUEZ CALIFICADOR	1	9,877
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	7,500	RECEPCIONISTA	1	9,288
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	8,144	SECRETARIA	1	11,973
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	7,500	SECRETARIA	1	11,411
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	8,183	SECRETARIA	1	11,973
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	10,994	SECRETARIA	1	9,788
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	39,923	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	10,971
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	7,392	SUBCOORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	9,788
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	26,006	SUBDIRECTOR DE COMISARIAS Y DELEGACIONES	1	6,012
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	11,963	VIGILANTE	1	

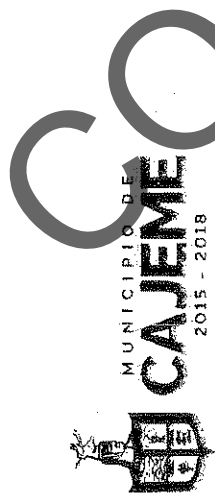
CUIDAD OBREGÓN, SONORA
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	13,197	VIGILANTE	1	13,197
TESORERIA MUNICIPAL	1	8,032	ALMACENISTA	1	8,032
TESORERIA MUNICIPAL	3	7,736	ANALISTA DE BASE DE DATOS Y CARTOGRAFIA	3	7,736
TESORERIA MUNICIPAL	2	8,032	ANALISTA DE BASE DE DATOS Y CARTOGRAFIA	2	8,032
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,183	ANALISTA DE BASE DE DATOS Y CARTOGRAFIA	1	9,183
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,471	ANALISTA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	1	10,471
TESORERIA MUNICIPAL	1	14,244	ANALISTA DE SISTEMA DE INFORMACION	1	14,244
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,022	ANALISTA DE SISTEMAS	1	10,022
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,681	ANALISTA EN REDES Y COMUNICACIONES	1	11,681
TESORERIA MUNICIPAL	1	7,484	ANALISTA VALUADOR	1	7,484
TESORERIA MUNICIPAL	2	11,185	ANALISTA VALUADOR	2	11,185
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,568	ASESOR JURIDICO	1	11,568
TESORERIA MUNICIPAL	1	7,315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	7,315
TESORERIA MUNICIPAL	1	8,894	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8,894
TESORERIA MUNICIPAL	2	10,221	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	10,221
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,471	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	10,471
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,600	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	10,600
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,807	AUXILIAR ARCHIVO	1	10,807
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,877	AUXILIAR DE COMPRAS	1	9,877
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,288	AUXILIAR DE CONCILIACIONES BANCARIAS	1	9,288
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,973	AUXILIAR DE CONCILIACIONES BANCARIAS	1	11,973
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,411	AUXILIAR DE CONTADOR DE CONCILIACIONES CON SUBSISTEMAS	1	11,411
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,973	AUXILIAR DE CONTADOR DE CONCILIACIONES CON SUBSISTEMAS	1	11,973
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,788	AUXILIAR DE CONTADOR DE REGISTRO	1	9,788
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,971	AUXILIAR DE CONTADOR DE REGISTRO	1	10,971
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,788	AUXILIAR DE CONTROL Y ARCHIVO DE EGRESOS	1	9,788
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,012	AUXILIAR DE CONTROL Y ARCHIVO DE INGRESOS	1	6,012

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

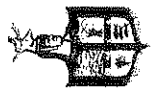


CUADRO DE EGRESOS
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

CUADRO DE EGRESOS
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

TESORERIA MUNICIPAL	1	13,743	CONTADOR DE REGISTRO Y CONTROL DE ARCHIVO
TESORERIA MUNICIPAL	1	7,736	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,471	COORDINADOR ARCHIVO DE MULTAS DE TRANSITO
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,788	COORDINADOR DE IMPUESTO PREDIAL
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,471	COORDINADOR DE MULTAS FEDERALES FISCALES Y NO FISCALES
TESORERIA MUNICIPAL	1	14,575	COORDINADOR DE PREDIAL EJIDAL Y ZOFEMAT
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,022	COORDINADOR DE PROGRAMACION
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,758	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,081	COORDINADOR DE SISTEMAS
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,683	COORDINADOR DEL AREA DE REDES
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,321	COORDINADOR FISCAL
TESORERIA MUNICIPAL	1	36,865	COORDINADOR GENERAL DE TESORERIA
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,068	COTIZADOR
TESORERIA MUNICIPAL	3	10,471	COTIZADOR
TESORERIA MUNICIPAL	1	30,981	DIRECTOR DE CATASTRO
TESORERIA MUNICIPAL	1	30,981	DIRECTOR DE CONTABILIDAD
TESORERIA MUNICIPAL	1	30,981	DIRECTOR DE EGRESOS
TESORERIA MUNICIPAL	1	30,981	DIRECTOR DE INFORMATICA
TESORERIA MUNICIPAL	1	30,981	DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,252	EJECUTOR FISCAL
TESORERIA MUNICIPAL	2	7,736	ENCARGADO DE ARCHIVO
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,788	ENCARGADO DE ARCHIVO DE MULTAS DE TRANSITO
TESORERIA MUNICIPAL	1	13,191	ENCARGADO DE BANCOS
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,758	ENCARGADO DE CARTERA DE CREDITO
TESORERIA MUNICIPAL	1	8,428	ENCARGADO DE CERTIFICADO DE VALOR CATASTRAL
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,186	ENCARGADO DE CONSERVACION
TESORERIA MUNICIPAL	1	13,982	ENCARGADO DE CONTROL PRESUPUESTAL
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,593	ENCARGADO DE EJECUCION FISCAL

TESORERIA MUNICIPAL	1	7,941	AUXILIAR DE CONTROL Y REGISTRO DE EGRESOS FORANEOS
TESORERIA MUNICIPAL	1	8,219	AUXILIAR DE CONTROL Y REGISTRO DE INGRESOS FORANEOS
TESORERIA MUNICIPAL	1	10,357	AUXILIAR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL	1	13,191	AUXILIAR DE EGRESOS
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,012	AUXILIAR DE IMPUESTO PREDIAL
TESORERIA MUNICIPAL	2	8,584	AUXILIAR DE PREDIAL EJIDAL
TESORERIA MUNICIPAL	1	2,928	AUXILIAR DE RECAUDACION FORANEA
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,566	AUXILIAR DE REQUERIMIENTOS DE TRANSITO
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,012	AUXILIAR DE REQUERIMIENTOS DE TRANSITO
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,252	AUXILIAR DE REQUERIMIENTOS DE TRANSITO
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,153	AUXILIAR DE REQUERIMIENTOS DE TRANSITO
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,186	CAJERO COORDINADORA
TESORERIA MUNICIPAL	9	6,012	CAJERO
TESORERIA MUNICIPAL	5	6,252	CAJERO
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,344	CAJERO
TESORERIA MUNICIPAL	1	7,735	CAJERO
TESORERIA MUNICIPAL	2	6,252	CAJERO DE ESTACIONAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,593	CAJERO ESPECIAL PAGOS INTERNET Y DOMICIALIZACION
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,012	CAJERO FORANEO
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,252	CAJERO FORANEO
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,344	CAJERO FORANEO
TESORERIA MUNICIPAL	1	6,695	CAJERO FORANEO
TESORERIA MUNICIPAL	1	13,509	CAJERO GENERAL
TESORERIA MUNICIPAL	1	11,912	CAJERO PAGADOR
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,877	CAPTURISTA
TESORERIA MUNICIPAL	1	5,780	CAPTURISTA DE MULTAS DE TRANSITO
TESORERIA MUNICIPAL	1	9,485	CAPTURISTA DE MULTAS DE TRANSITO
TESORERIA MUNICIPAL	1	13,278	CONTADOR DE CONCILIACIONES CON SUBSISTEMAS Y PROGRAMAS FEDERALES



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

1	ENCARGADO DE ELABORACION DE CHEQUES	13,120	TESORERIA MUNICIPAL
1	ENCARGADO DE MERCADERO E INVESTIGACION DE VALORES	7,735	TESORERIA MUNICIPAL
1	ENCARGADO DEL MODELO DE INFORMACION	6,566	TESORERIA MUNICIPAL
1	ENCARGADO DE PABELERA	11,973	TESORERIA MUNICIPAL
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACENES MUNICIPALES	15,106	TESORERIA MUNICIPAL
1	JEFE DE SERVICIOS Y PRODUCTOS CATASTRALES	12,388	TESORERIA MUNICIPAL
1	JEFE DE SISTEMAS ALFANUMERICOS	14,980	TESORERIA MUNICIPAL
1	JEFE DE SISTEMAS CARTOGRAFICOS	11,332	TESORERIA MUNICIPAL
1	JEFE DEL AREA TECNICA	12,363	TESORERIA MUNICIPAL
1	OPERADOR DE COMPUTADOR	9,664	TESORERIA MUNICIPAL
1	RECAUDADOR ENCARGADO FORANEJO	9,457	TESORERIA MUNICIPAL
1	RECEPCIONISTA	9,469	TESORERIA MUNICIPAL
1	SECRETARIA	9,183	TESORERIA MUNICIPAL
1	SECRETARIA EJECUTIVA	7,928	TESORERIA MUNICIPAL
2	SECRETARIA EJECUTIVA	8,426	TESORERIA MUNICIPAL
1	SECRETARIA EJECUTIVA	11,912	TESORERIA MUNICIPAL
1	SUBDIRECTOR DE CATASTRO	19,784	TESORERIA MUNICIPAL
1	SUBDIRECTOR DE COMPRAS	20,717	TESORERIA MUNICIPAL
1	SUBDIRECTOR DE EGRESOS	21,857	TESORERIA MUNICIPAL
1	SUBDIRECTOR DE EJECUCION FISCAL	11,558	TESORERIA MUNICIPAL
1	SUBDIRECTOR DE INGRESOS	22,603	TESORERIA MUNICIPAL
1	SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	18,306	TESORERIA MUNICIPAL
1	SUBDIRECTOR DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES	18,306	TESORERIA MUNICIPAL
1	TECNICO CATASTRAL	7,735	TESORERIA MUNICIPAL
2	ADMINISTRATIVO CATASTRAL	8,594	TESORERIA MUNICIPAL
1	TECNICO CATASTRAL	10,094	TESORERIA MUNICIPAL
1	ADMINISTRATIVO CATASTRAL	11,185	TESORERIA MUNICIPAL
1	TECNICO CATASTRAL	7,466	TESORERIA MUNICIPAL

3	TECNICO DE CAMPO	7,484	TESORERIA MUNICIPAL
1	TECNICO DE CAMPO	12,874	TESORERIA MUNICIPAL
2	TECNICO DE SOPORTE Y REDES	8,994	TESORERIA MUNICIPAL
1	TECNICO DE SOPORTE Y REDES	10,022	TESORERIA MUNICIPAL
1	TESORERO MUNICIPAL	39,823	TESORERIA MUNICIPAL
1	VERIFICADOR	8,994	TESORERIA MUNICIPAL
1	ANALISTA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	15,216	OFICIALIA MAYOR
1	ANALISTA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	16,719	OFICIALIA MAYOR
1	ASISTENTE DE OFICIALIA MAYOR	16,788	OFICIALIA MAYOR
1	ASISTENTE DEL DIRECTOR	12,852	OFICIALIA MAYOR
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13,407	OFICIALIA MAYOR
1	AUXILIAR DE CHECADOR	9,424	OFICIALIA MAYOR
1	AUXILIAR DE NOMINA	13,882	OFICIALIA MAYOR
1	AUXILIAR DE PERSONAL	13,882	OFICIALIA MAYOR
1	AUXILIAR DE PLANEACION PRESUPUESTAL Y PREVISION SOCIAL	13,882	OFICIALIA MAYOR
1	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	11,113	OFICIALIA MAYOR
1	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	12,862	OFICIALIA MAYOR
1	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	13,717	OFICIALIA MAYOR
1	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	15,216	OFICIALIA MAYOR
1	AUXILIAR DE SEGURIDAD E HIGIENE Y GESTION DE CALIDAD	9,593	OFICIALIA MAYOR
1	COORDINACION DE INNOVACION GOBERNAMENTAL Y SEGURIDAD E HIGIENE	22,652	OFICIALIA MAYOR
1	COORDINADOR DE CAPACITACION	21,686	OFICIALIA MAYOR
1	COORDINADOR DE NOMINA	21,686	OFICIALIA MAYOR
1	COORDINADOR DE PLANEACION PRESUPUESTAL Y PREVISION SOCIAL	21,686	OFICIALIA MAYOR
1	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DE SERVICIOS PUBLICOS	15,761	OFICIALIA MAYOR
1	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	17,988	OFICIALIA MAYOR
1	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	36,985	OFICIALIA MAYOR
1	ENCARGADO DE ARCHIVO	11,502	OFICIALIA MAYOR



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

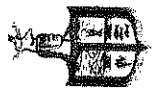
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CUADRO DE EGRESOS
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

1	OFICIALIA MAYOR	16,106
1	OFICIALIA MAYOR	10,022
1	OFICIALIA MAYOR	39,923
1	OFICIALIA MAYOR	9,683
1	OFICIALIA MAYOR	12,964
1	OFICIALIA MAYOR	44,269
1	OFICIALIA MAYOR	22,692
1	OFICIALIA MAYOR	7,484
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	11,586
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	7,034
5	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	7,315
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	8,219
2	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	8,587
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	10,663
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	14,569
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	17,174
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	6,252
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	4,503
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	7,315
2	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	4,331
11	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	4,503
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	5,467
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	6,566
2	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	7,315
2	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	6,566
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	6,741
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	6,252
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	8,586
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	7,315
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	11,973

CUADRO DE EGRESOS
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	6,344
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	8,163
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	7,990
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	7,034
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	7,824
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	8,828
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	18,264
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	11,032
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	11,558
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	27,081
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	12,829
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	10,243
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	18,739
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	12,170
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	23,481
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	11,973
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	8,426
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	19,465
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	10,022
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	9,877
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	9,877
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	16,498
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	11,768
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	10,371



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA:

Secretaría del Ayuntamiento

SECCIÓN:

Despacho del Secretario

NÚMERO DE OFICIO:

SHA-210/2015

ASUNTO:

Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA:

Secretaría del Ayuntamiento

SECCIÓN:

Despacho del Secretario

NÚMERO DE OFICIO:

SHA-210/2015

ASUNTO:

Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA

21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	COORDINADOR DE VINCULACION SOCIAL	10,243
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	30,981
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	DIRECTOR DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	19,465
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	DISEÑADOR	11,587
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	ENCARGADO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	15,940
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	ENCARGADO DE DESARROLLO Y PROCESOS	10,084
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	INSTRUCTOR	2,928
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	INSTRUCTOR	9,977
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	JEFE DE DESPACHO	10,682
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	JEFE DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	19,675
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	8	OFICIAL	16,476
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	527	POLICIA	7,856
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	8	POLICIA (U. ANALISIS)	7,856
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	3	POLICIA (U. DE REACCION)	4,856
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	30	POLICIA PRIMERO	13,032
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	3	POLICIA PRIMERO	15,636
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	22	POLICIA SEGUNDO	10,859
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	66	POLICIA SEGUNDO	12,089
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	2	POLICIA TERCERO	7,856
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	63	POLICIA TERCERO	9,304
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	118	POLICIA TERCERO	9,363
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	2	POLICIA TERCERO (U. ANALISIS)	9,304
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	PROMOTOR SOCIAL	7,560
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	PROMOTOR SOCIAL	8,428
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	PSICOLOGO	11,963
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SECRETARIA	6,312
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	5	SECRETARIA	7,315
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SECRETARIA	7,890
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SECRETARIA	7,825
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SECRETARIA	8,032
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SECRETARIA	8,167

CIUDAD OBRERÓN, SONORA

21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SECRETARIA	8,594
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SECRETARIA	6,847
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SECRETARIA	9,877
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SECRETARIA	15,547
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SECRETARIO PARTICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA	17,174
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	19,468
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SUBDIRECTOR DE CAPACITACION Y ACADEMIA DE POLICIA	20,236
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCION DE MENORES	11,558
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	19,465
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	9	SUBOFICIAL	15,636
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	SUBOFICIAL	18,300
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	TECNICO EN RADIO	6,566
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	TECNICO EN SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	8,177
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	TECNICO EN SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	8,829
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	TRABAJADORA SOCIAL	9,877
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	2	TRABAJADORA SOCIAL	10,371
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	ANALISTA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	14,244
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	ANALISTA DE PROYECTOS	11,126
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	ANALISTA DE PROYECTOS	12,232
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	2	ANALISTA DE PROYECTOS	13,120
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	ASISTENTE DEL SECRETARIO	11,032
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	ASISTENTE TECNICO DE LA COORDINACION DE INSPECCION	8,594
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,315
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,032
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	2	AUXILIAR DE ATENCION EN VENTANILLA	7,315
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE CONTROL DE ESTIMACIONES	7,854
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE CONTROL URBANO	8,144
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	AUXILIAR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	7,735



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015: Año del Empleo"

CIUDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015: Año del Empleo"

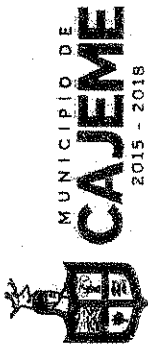
9	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	6,741
1	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	9,593
1	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	13,887
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	14,575
1	COORDINADOR DE CONTROL DE ESTIMACIONES Y CONTRATOS DE DIBUJO	15,416
1	COORDINADOR DE INSPECCION	12,854
1	COORDINADOR DE LABORATORIO DE CONSTRUCCION	10,807
1	COORDINADOR DE PROYECTOS	11,963
1	COORDINADOR DE SUPERVISION DE FRACCIONAMIENTO	25,347
1	COORDINADOR DE VENTANILLA	14,575
1	COORDINADOR DE VENTANILLA	13,120
4	DIBUJANTE	7,735
1	DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	30,981
1	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	30,981
1	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	30,981
1	DIRECTOR TECNICO	30,981
1	ENCARGADO DE AUXILIAR DE ATENCION EN VENTANILLA	13,763
1	ENCARGADO DE PROYECTOS ESPECIALES	25,347
1	INSPECTOR	7,735
1	INSPECTOR	9,896
1	INSPECTOR	10,471
1	INSPECTOR	12,145
1	JEFE DE ASUNTOS INTERNOS	14,895
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA	14,895
1	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO	11,568
1	SECRETARIA	8,847
1	SECRETARIA	11,973
1	SECRETARIA EJECUTIVA	9,593

1	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	39,923
1	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	28,370
1	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	19,784
1	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	25,347
1	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	10,807
1	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	11,186
7	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	12,170
1	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	16,897
1	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	10,757
2	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	11,581
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	16,463
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	11,365
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	10,089
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	11,301
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	11,365
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	12,281
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	12,281
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	12,281
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	6,464
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	9,696
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	11,365
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	11,818
1	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	30,981



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

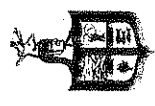
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	1	11,365	ENCARGADO DE ASUNTOS INTERNOS	1	5,611
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	1	17,732	SECRETARIA EJECUTIVA	1	8,032
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	1	17,968	SUPERVISOR DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA Y MODERNIZACION ADMAVA	1	5,611
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	1	39,923	TITULAR DEL ORGANODE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	1	5,750
COMISARIA DE COCORIT	1	4,503	AUXILIAR DE INTENDENCIA	1	4,503
COMISARIA DE COCORIT	1	4,503	AUXILIAR DE LIMPIA	1	4,503
COMISARIA DE COCORIT	1	5,208	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	5,208
COMISARIA DE COCORIT	1	17,825	COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES	1	17,825
COMISARIA DE COCORIT	1	10,471	COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	10,471
COMISARIA DE COCORIT	4	5,611	CHOFER DE PIPA	4	5,611
COMISARIA DE COCORIT	2	5,611	CHOFER RECOLECTOR	2	5,611
COMISARIA DE COCORIT	3	5,667	DELEGADO	3	5,667
COMISARIA DE COCORIT	1	5,467	ELECTRICISTA	1	5,467
COMISARIA DE COCORIT	1	6,144	ENCARGADO DE BIBLIOTECA	1	6,144
COMISARIA DE COCORIT	1	5,611	ENCARGADO DEL PANTEON	1	5,611
COMISARIA DE COCORIT	1	5,568	PROMOTOR SOCIAL	1	5,568
COMISARIA DE COCORIT	1	5,677	PROMOTOR SOCIAL	1	5,677
COMISARIA DE COCORIT	9	4,503	RECOLECTOR DE BASURA	9	4,503
COMISARIA DE COCORIT	3	5,144	SECRETARIA	3	5,144
COMISARIA DE ESPERANZA	1	5,611	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	5,611
COMISARIA DE ESPERANZA	1	5,566	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	5,566
COMISARIA DE ESPERANZA	1	5,611	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	5,611
COMISARIA DE ESPERANZA	1	5,611	AUXILIAR DE GARZA	1	5,611
COMISARIA DE ESPERANZA	1	4,503	AUXILIAR DE INTENDENCIA	1	4,503
COMISARIA DE ESPERANZA	1	4,331	AUXILIAR DE LIMPIA	1	4,331
COMISARIA DE ESPERANZA	1	4,503	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	4,503
COMISARIA DE ESPERANZA	1	17,825	COMISARIO DE ESPERANZA	1	17,825
COMISARIA DE ESPERANZA	1	13,763	COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES	1	13,763
COMISARIA DE ESPERANZA	1	10,471	COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	10,471

CIUDAD OBRERÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

COMISARIA DE ESPERANZA	3	5,611	CHOFER DE PIPA	3	5,611
COMISARIA DE ESPERANZA	1	8,032	CHOFER DE PIPA	1	8,032
COMISARIA DE ESPERANZA	6	5,611	CHOFER RECOLECTOR	6	5,611
COMISARIA DE ESPERANZA	7	5,750	DELEGADO	7	5,750
COMISARIA DE ESPERANZA	3	5,611	ELECTRICISTA	3	5,611
COMISARIA DE ESPERANZA	1	5,467	PROMOTOR SOCIAL	1	5,467
COMISARIA DE ESPERANZA	10	4,503	RECOLECTOR DE BASURA	10	4,503
COMISARIA DE ESPERANZA	1	5,611	RECOLECTOR DE BASURA	1	5,611
COMISARIA DE ESPERANZA	1	6,144	SECRETARIA	1	6,144
COMISARIA DE ESPERANZA	1	8,882	SECRETARIA	1	8,882
COMISARIA DE ESPERANZA	1	8,032	SUPERVISOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	8,032
COMISARIA DE ESPERANZA	1	5,611	VELADOR	1	5,611
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	5,309	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	5,309
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	7,045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	7,045
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	8,994	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8,994
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	4,503	AUXILIAR DE INTENDENCIA	1	4,503
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	4,331	AUXILIAR DE LIMPIA	1	4,331
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	5,467	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	5,467
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	18,449	COMISARIO DE PROVIDENCIA	1	18,449
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	6,981	COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	6,981
COMISARIA DE PROVIDENCIA	2	5,611	CHOFER DE PIPA	2	5,611
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	5,611	CHOFER RECOLECTOR	1	5,611
COMISARIA DE PROVIDENCIA	4	5,750	DELEGADO	4	5,750
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	7,060	PROMOTOR	1	7,060
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	7,928	PROMOTOR SOCIAL	1	7,928
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	4,503	RASTRILLERO	1	4,503
COMISARIA DE PROVIDENCIA	4	4,603	RECOLECTOR DE BASURA	4	4,603
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1	7,928	SUPERVISOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	7,928
COMISARIA DE PUEBLO YAQUI	1	5,593	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	5,593
COMISARIA DE PUEBLO YAQUI	1	11,681	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	11,681
COMISARIA DE PUEBLO YAQUI	1	7,736	AUXILIAR DE ATENCION A DELEGACIONES	1	7,736
COMISARIA DE PUEBLO YAQUI	1	4,503	AUXILIAR DE INTENDENCIA	1	4,503
COMISARIA DE PUEBLO YAQUI	1	5,467	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	5,467

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NUMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NUMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
 2015 - 2018



MUNICIPIO DE
CAJEME
 2015 - 2018

CIUDAD OBRERÓN, SONORA A
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

CIUDAD OBRERÓN, SONORA A
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	22,400
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	17,284
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	14,823
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	12,751
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	17,000
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	30,981
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	20,717
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	30,981
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	11,591
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	14,452
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	11,973
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10,584
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10,783
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	38,923
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	21,341
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	9,683
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	15,416
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	11,568
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	9,899
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	15,150
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	7,923
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	8,426
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10,471
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	7,484
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	16,898
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	9,953

AUXILIAR DE PIPA	1	4,503
COMISARIO DE PUEBLO YAQUI	1	17,825
COORDINADOR ADMINISTRATIVO PUBLICO	1	11,681
COORDINADOR DE ALUMBRADO PUBLICO	1	14,328
COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	10,371
CHOFER DE PIPA	7	5,611
CHOFER DE PIPA	1	6,785
CHOFER RECOLECTOR	5	5,911
DELEGADO	8	5,770
ELECTRICISTA	1	5,335
ELECTRICISTA	1	5,611
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	1	6,144
PROMOTOR SOCIAL	1	6,144
RECOLECTOR DE BASURA	8	4,503
VELADOR	1	5,335
AUXILIAR DE ATENCION A DELEGACIONES	1	8,032
AUXILIAR DE LIMPIA DE PARQUES	1	4,503
COMISARIO DE MARTE R. GOMEZ Y TOBARTO	1	17,825
COORDINADOR ADMINISTRATIVO PUBLICOS	1	10,653
CHOFER DE PIPA	2	10,471
CHOFER RECOLECTOR	2	5,611
DELEGADO	2	5,911
JARDINERO	11	5,750
RECOLECTOR DE BASURA	1	4,503
ASISTENTE DEL SECRETARIO	8	4,503
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	9,593
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	7,034
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	10,184
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	10,428
AUXILIAR DE ATENCION AL PUBLICO	1	10,428
AUXILIAR DE INTENDENCIA	2	10,783
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	4,503
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	5,256

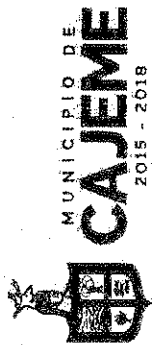


MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIDAD OBRERÓN, SONORA A
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,583
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,084
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,852
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	12,409
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	16,898
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,484
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	11,165
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	12,105
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	12,380
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	12,409
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	11,286
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	26,757
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,852
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	11,411
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	24,993
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	4,880
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,653
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	11,081
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	12,676
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	16,248
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	27,081
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	27,081
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	27,081
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	26,933
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	27,081
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,928
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8,788

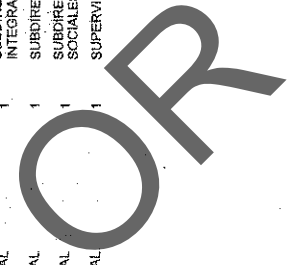


MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

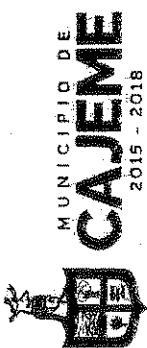
CIDAD OBRERÓN, SONORA A
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,886
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,653
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	13,120
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	12,184
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6,586
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6,850
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,624
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,825
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,928
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8,426
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8,426
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,083
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	11,163
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	11,983
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,183
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,183
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,183
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,653
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	5,707
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6,566
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6,580
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,183
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,653
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	39,923
SUBDIRECTOR DE CULTURA	20,777
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO INTEGRAL DE VIVIENDA	27,081
SUBDIRECTOR DE EDUCACION	20,500
SUBDIRECTOR TECNICO DE OBRAS SOCIALES	29,508
SUPERVISOR	8,886



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



Ciudad Obregón, Sonora
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

Ciudad Obregón, Sonora
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	18,449
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,183
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,371
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	14,743
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6,566
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,722
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8,219
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,224
2	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,585
2	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	11,953
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	13,407
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8,659
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,721
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6,741
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8,594
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,749
3	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,750
66	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,750
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,865
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	14,976
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	5,707
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7,045
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,593
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	14,575
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	16,718
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10,371
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8,745
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	4,721
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	5,467
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6,144
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6,890
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,193
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,800
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9,978

1	SECRETARIA	10,653
1	SECRETARIA	16,719
1	SECRETARIA	16,719
1	SECRETARIA	7,316
1	SECRETARIA	8,978
1	SECRETARIA	16,719
1	SECRETARIA	16,719
1	SECRETARIA	20,178
1	SECRETARIA	20,117
1	SECRETARIA	4,721
3	SECRETARIA	4,880
1	SECRETARIA	7,484
1	SECRETARIA	7,315
1	SECRETARIA	9,444
1	SECRETARIA	11,558
4	SECRETARIA	11,953
1	SECRETARIA	12,170
1	SECRETARIA	11,558
2	SECRETARIA	11,953
4	SECRETARIA	6,144
1	SECRETARIA	6,950
1	SECRETARIA	5,907
18	SECRETARIA	6,144
1	SECRETARIA	12,751
1	SECRETARIA	7,024
1	SECRETARIA	5,936
40	SECRETARIA	6,144



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO:
ASUNTO: SHA-210/2015
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO:
ASUNTO: SHA-210/2015
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CUADRO OBREGÓN, SONORA A

21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

1	ASISTENTE EDUCATIVO	6,252	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	ASISTENTE EDUCATIVO	6,566	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	ASISTENTE EDUCATIVO	7,735	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	ASISTENTE EDUCATIVO	8,847	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,144	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,484	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,928	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,286	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,591	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,996	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,371	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,796	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,332	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,993	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,662	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13,197	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE ASESORIA JURIDICA	9,444	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE COCINA	4,694	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE COCINA	4,981	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE DESAYUNOS ESCOLARES	8,144	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
12	AUXILIAR DE INTENDENCIA	4,503	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	4,694	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	4,981	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	8,144	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	6,424	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
5	AUXILIAR DE LIMPIA	4,503	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,206	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA

CUADRO OBREGÓN, SONORA A

21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,335	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,487	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
3	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6,309	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	7,315	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE PARQUE ACUÁTICO	5,611	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE PARQUE ACUÁTICO	5,707	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE PARQUE ACUÁTICO	8,594	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE OPERACIONES DEL PLANETARIO DE CAJEME	12,591	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE TAQUILLA	4,694	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	8,426	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR DE VELATORIO	5,907	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR PROGRAMAS PREVENTIVOS	9,866	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	AUXILIAR PROGRAMAS PREVENTIVOS	10,653	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
5	CAJERO DE TAQUILLA	4,891	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	CAJERO DE TAQUILLA	6,981	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	CAPTURISTA	7,723	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
5	COCINERA	5,335	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
7	COCINERA	5,707	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	COCINERA	6,144	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	COCINERA	6,981	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	11,376	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	13,191	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	16,110	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	COORDINADOR DE EVENTOS	12,355	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	COORDINADOR DE EVENTOS	21,897	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	COORDINADOR DE INAPAM	15,230	SISTEMA MUNICIPAL DE D.L.O. INTEGRAL DE LA FAMILIA



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CUIDAD OBRERÓN, SONORA A
21 de Diciembre de 2015
"2015, Año del Empleo"

1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE JUEGOS	8,303
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR DE PROGRAMAS DE ADOCIÓN	15,581
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	13,181
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES	16,230
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR DE PSICOLOGOS	12,181
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES	16,731
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR DEL ALBERGUE INFANTIL	19,106
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR DEL PLANETARIO DE CAJEME	15,110
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR DEL VOLUNTARIADO	27,897
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR DEPORTIVO	11,983
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR OPERATIVO ALIMENTARIO	11,185
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR PROGRAMA ALIMENTARIO	10,371
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	COORDINADOR PROGRAMA AMAC	13,191
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CHOFER	9,896
2	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CHOFER	10,184
2	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CHOFER	11,126
3	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CHOFER DE CARROZA	6,144
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA MUJER	30,981
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECTOR DEL OIFA	26,757
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECTOR DEL PARQUE INFANTIL	27,081
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECTOR DEL VELATORIO	17,648
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECTOR GENERAL DIF CAJEME	39,823
3	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	EDUCADORA	8,847
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ENCARGADO DEL PANTEON DEL CARMEN	6,184
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ENCARGADO DEL PANTEON GUADALUPE	5,335

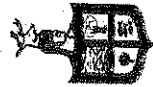
CUIDAD OBRERÓN, SONORA A
21 de Diciembre de 2015
"2015, Año del Empleo"

1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ENCARGADO DEL PARQUE ACUATICO	10,371
5	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ENFERMERA	8,847
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ENFERMERA EN LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	8,847
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ENTRENADOR FISICO	4,694
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ENTRENADOR FISICO	6,666
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	JARDINERO	4,694
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	JARDINERO	4,981
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	JEFE DE DESAYUNOS ESCOLARES	16,195
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	JEFE DEL C.A.D.I. NO. 1	20,855
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	JEFE DEL C.A.D.I. NO. 2	20,855
3	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	JEFE DEL C.A.D.I. NO. 3	20,855
2	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	MAESTRA DE CANTOS Y JUEGOS	8,032
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	MECANICO	5,487
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	MEDICO	14,551
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	MEDICO	15,080
2	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	OPERADOR DE JUEGOS	4,503
8	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	OPERADOR DE JUEGOS	4,694
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	OPERADOR DE JUEGOS	4,981
2	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	OPERADOR DE JUEGOS	6,335
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	OPERADOR DE JUEGOS	5,907
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	OPERADOR DE JUEGOS	6,144
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	OPERADOR DE JUEGOS	6,981
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	OPERADOR PROGRAMA ALIMENTARIO	7,928
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	OPERADOR PROGRAMA ALIMENTARIO	8,032
5	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PANTEONERO	4,603
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PROMOTOR DEL PARQUE	7,928
1	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PROMOTOR SOCIAL	6,666



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBRERÓN, SONORA

21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

29	PSICOLOGO	11,963	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	VELADOR	4,684
1	PSICOLOGO	13,992	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	VELADOR	5,467
1	PSICOLOGO	19,336	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	VELADOR	6,144
3	RECEPCIONISTA	6,144	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	VELADOR	6,209
1	RECEPCIONISTA	6,745	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	VIGILANTE	7,051
1	RESPONSABLE LINEA JOVEN	11,963	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	VOCAL EJECUTIVO	7,928
1	SECRETARIA	5,144	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	2	ALBAÑIL	5,467
1	SECRETARIA	2,315	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	ALMAZENISTA	4,893
1	SECRETARIA	7,484	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,566
1	SECRETARIA	8,032	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,315
1	SECRETARIA	9,321	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,032
1	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	7,757	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,219
1	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	17,934	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,426
1	SUBDIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	16,495	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,847
1	SUBDIRECTOR DEL DIF	26,757	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,224
1	SUBPROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	21,272	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,094
1	SUPERVISOR DE ALBERGUE	10,194	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,117
1	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	12,232	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,653
1	TECNICO EMBALSAMADOR	17,388	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,185
1	TECNICO EN FOTOGRAFIA Y VIDEO	13,650	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,592
1	TERAPISTA FISICO	9,726	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,562
1	TRABAJADORA SOCIAL	8,847	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,834
15	TRABAJADORA SOCIAL	10,371	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,462
1	TRABAJADORA SOCIAL	10,653	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR DE BACHEO	4,603
1	TRABAJADORA SOCIAL	14,839	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	31	AUXILIAR DE BACHEO	5,707
1	TRABAJADORA SOCIAL AREA RURAL	11,912	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	2	AUXILIAR DE COMBUSTIBLE	5,707
3	VELADOR	4,503	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	AUXILIAR DE COMBUSTIBLE	5,925
				1	AUXILIAR DE COMBUSTIBLE	8,097
				1	AUXILIAR DE COMBUSTIBLE	8,141
				1	AUXILIAR DE CORRESPONDENCIA	16,857
				2	AUXILIAR DE CUADRILLA ESPECIAL	5,118

CIUDAD OBRERÓN, SONORA

21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

1	VELADOR	4,684	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	VELADOR	5,467	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	VELADOR	6,144	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	VELADOR	6,209	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	VIGILANTE	7,051	SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
1	VOCAL EJECUTIVO	7,928	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
2	ALBAÑIL	5,467	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	ALMAZENISTA	4,893	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,566	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,315	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,032	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,219	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,426	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,847	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,224	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,094	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,117	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,653	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,185	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,592	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,562	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,834	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,462	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
31	AUXILIAR DE BACHEO	4,603	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
2	AUXILIAR DE BACHEO	5,707	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR DE COMBUSTIBLE	5,707	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR DE COMBUSTIBLE	5,925	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR DE COMBUSTIBLE	8,097	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR DE COMBUSTIBLE	8,141	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
1	AUXILIAR DE CORRESPONDENCIA	16,857	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA
2	AUXILIAR DE CUADRILLA ESPECIAL	5,118	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



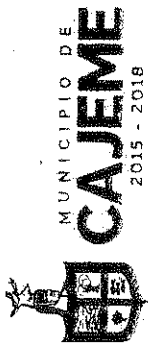
Ciudad Obregón, Sonora
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

1	AUXILIAR OPERATIVO	8,994
1	AUXILIAR OPERATIVO	11,502
2	CARROCERO	5,335
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	11,752
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	22,663
1	COORDINADOR BARRIDO MANUAL	15,327
1	COORDINADOR DE AGENDA PÚBLICA	19,010
1	COORDINADOR DE ALUMBRADO	15,660
1	COORDINADOR DE ASESORIA Y CAPACITACION	8,032
1	COORDINADOR DE CONTROL DE COMBUSTIBLE	15,863
1	COORDINADOR DE INSPECTORES	11,818
1	COORDINADOR DE INTENDENCIA	10,340
1	COORDINADOR DE LABORATORIO	10,293
1	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE EFICIENCIA Y CONTROL DE UNIDADES	10,314
1	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	15,680
1	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES VILLA BONITA	11,332
1	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO PÚBLICOS	10,653
1	COORDINADOR DE TALLERES	19,010
1	COORDINADOR DE VERIFICACION DE MAQUINARIA	18,449
1	COORDINADOR GENERAL DE REPARTO DE AGUA	11,963
1	CHOFER DE BARREDORA	21,442
11	CHOFER DE CAMION	12,170
2	CHOFER DE CAMION	5,611
1	CHOFER DE CAMION	5,611
1	CHOFER DE CAMION	5,707
9	CHOFER DE CAMION	6,144
1	CHOFER DE CAMION	4,503

Ciudad Obregón, Sonora
21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

2	AUXILIAR DE GARZA	5,611
1	AUXILIAR DE GARZA	6,981
1	AUXILIAR DE GARZA	9,321
9	AUXILIAR DE INTENDENCIA	4,331
56	AUXILIAR DE INTENDENCIA	4,503
2	AUXILIAR DE INTENDENCIA	4,894
1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	4,981
1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	5,707
1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	6,144
1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	6,467
1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	6,966
1	AUXILIAR DE LABORATORIO	6,207
2	AUXILIAR DE LIMPIA	4,531
3	AUXILIAR DE LIMPIA	4,351
227	AUXILIAR DE LIMPIA	4,503
1	AUXILIAR DE LIMPIA	5,206
2	AUXILIAR DE LIMPIA	6,916
6	AUXILIAR DE LIMPIA DE PARQUES	6,911
1	AUXILIAR DE LIMPIA DE PARQUES	4,503
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6,911
16	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,006
2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,206
2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,335
2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,467
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,611
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6,144
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6,399
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6,598
4	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6,741
6	AUXILIAR DE PIPA	4,503
1	AUXILIAR DE SUPERVISOR (RASURON)	5,707
1	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	5,741
1	AUXILIAR LUBRICACION	4,503

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

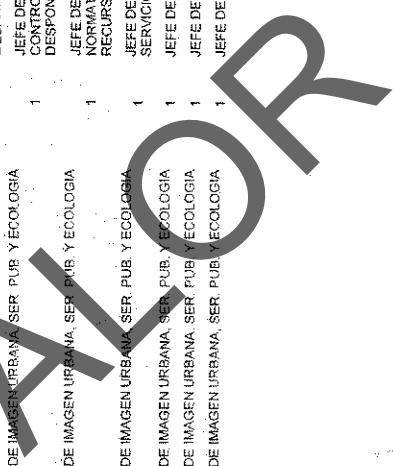
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

Ciudad Obregón, Sonora
21 de Diciembre de 2015
 "2015, Año del Empleo"

4	ELECTRICISTA	5,467
4	ELECTRICISTA	5,611
1	ENCARGADO DE BODEGA	6,312
1	ENCARGADO DE PLAZA	9,062
1	ENCARGADO DE VIVEROS	11,963
1	ENCARGADO DEL BASURON	7,315
1	INSPECTOR DE PARQUES Y JARDINES	10,471
9	JARDINERO	4,503
1	JARDINERO	4,694
1	JARDINERO	5,118
1	JEFE ADMINISTRATIVO	17,775
1	JEFE ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PUBLICOS	15,568
1	JEFE DE ALMACEN DE HERRAMIENTA Y TALLER DE MINEQUIPOS	12,170
1	JEFE DE BARRIDO DE CALLES	9,224
1	JEFE DE CUADRILLA	5,488
1	JEFE DE CUADRILLA	5,514
1	JEFE DE CUADRILLA	5,611
9	JEFE DE CUADRILLA	5,707
1	JEFE DE CUADRILLA	8,219
2	JEFE DE CUADRILLA	8,847
1	JEFE DE CUADRILLA	11,973
1	JEFE DE CUADRILLA ESPECIAL	9,593
1	JEFE DE CULTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	12,954
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE COMBUSTIBLE Y DESPONCHE DE VEHICULOS	13,407
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	14,457
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESPECIALES	25,437
1	JEFE DE DRENAJE PLUVIAL	13,850
1	JEFE DE PARQUES Y JARDINES	12,170
1	JEFE DE PROYECTOS	15,327

Ciudad Obregón, Sonora
21 de Diciembre de 2015
 "2015, Año del Empleo"

1	CHOFER DE DUMP	5,335
1	CHOFER DE DUMP	5,467
2	CHOFER DE DUMP	5,611
3	CHOFER DE DUMP	5,707
1	CHOFER DE DUMP	6,144
5	CHOFER DE GONDOLA	4,503
1	CHOFER DE GONDOLA	5,335
5	CHOFER DE GONDOLA	5,611
1	CHOFER DE GONDOLA	6,486
2	CHOFER DE GRAJA	5,611
3	CHOFER DE PAPELERA	5,611
1	CHOFER DE PAPELERA	6,586
3	CHOFER DE PETROLIZADORA	4,694
34	CHOFER DE PIPA	5,611
1	CHOFER DE PIPA	5,707
1	CHOFER DE PIPA	5,925
1	CHOFER DE TRAILER	4,503
1	CHOFER RECOLECTOR	5,467
71	CHOFER RECOLECTOR	5,611
1	CHOFER RECOLECTOR	5,707
1	CHOFER RECOLECTOR	5,925
1	CHOFER RECOLECTOR	6,981
1	DIRECTOR DE CENTRAL DE MAQUINARIA	30,981
1	DIRECTOR DE EFICIENCIA Y CONTROL	30,981
1	DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	30,981
1	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y BACHEO	30,981
1	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	30,981
1	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	30,981
1	DIRECTOR DE TALLERES	30,981
3	ELECTRICISTA	5,132
2	ELECTRICISTA	5,256



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



Ciudad Obregón, Sonora
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

1	PLOMERO	5,611
6	PODADOR DE ARBOL	5,487
11	PODADOR DE CESPED	4,503
2	PORTERO	4,991
1	PROMOTOR AMBIENTAL	9,661
2	RASTRILLO	4,503
2	RECEPCION DE VEHICULOS	5,935
1	RECEPCION DE VEHICULOS	6,909
1	RECEPCIONISTA	6,157
3	RECOLECTOR DE BASURA	4,331
113	RECOLECTOR DE BASURA	4,503
1	RECOLECTOR DE BASURA	5,335
1	RECOLECTOR DE BASURA	5,487
1	RECOLECTOR DE BASURA	7,957
1	RECOLECTOR DE BASURA	8,154
1	SECRETARIA	7,315
1	SECRETARIA	8,426
1	SECRETARIA DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS	13,763
1	SECRETARIO DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS	39,923
1	SOBRESTANTE	5,707
3	SOBRESTANTE	8,032
1	SOBRESTANTE	8,219
4	SOLDADOR	8,909
1	SOLDADOR	7,954
1	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO	30,981
1	SUBSECRETARIO TECNICO	30,981
1	SUPERVISOR	5,925
1	SUPERVISOR	6,666
1	SUPERVISOR	6,881
1	SUPERVISOR	7,760
1	SUPERVISOR	8,032
1	SUPERVISOR	9,062
2	SUPERVISOR	9,183

Ciudad Obregón, Sonora
 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

1	JEFE DE PROYECTOS AMBIENTALES	21,121
1	JEFE DE RECOLECCION DE BASURA	14,452
1	JEFE DE TALLER	12,938
1	JEFE DE TALLER MAQUINARIA PESADA	10,994
1	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	11,568
2	LABORATORISTA	4,503
1	LAVADOR	5,335
1	LAVADOR	6,787
2	LUBRICADOR	4,503
1	MECANICO DE BARREDORAS	6,961
1	MECANICO DE CEPILLOS	4,981
5	MECANICO DE GASOLINA	4,503
1	MECANICO DE GASOLINA	5,118
3	MECANICO DIESEL	4,503
3	MECANICO DIESEL	6,271
2	MECANICO ELECTRICO	5,335
2	MECANICO MAQUINARIA PESADA	4,503
1	MECANICO MOTOCICLETAS	4,503
1	OPERADOR COMPACTADOR NEUMATICO	5,925
1	OPERADOR DE BULLDOZER (BASURON)	5,925
2	OPERADOR DE CEPILLO	5,925
1	OPERADOR DE COMPACTADORA	4,503
3	OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	5,925
1	OPERADOR DE PAYLODER(BASURON)	5,335
1	OPERADOR DE PAYLODER(BASURON)	5,925
2	OPERADOR DE PINTURA	4,503
1	OPERADOR DE RECICLADORA	5,925
6	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	5,925
1	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	5,925
1	PLOMERO	5,118

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE CAJEME
 2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
 SECCIÓN: Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
 ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.



MUNICIPIO DE CAJEME
 2015 - 2018

Ciudad Obregón, Sonora a 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	2	TECNICO Y ALMACENISTA	5,206
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	TECNICO Y ALMACENISTA	5,611
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	2	TOPOGRAFO	8,847
3	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	3	VELADOR	4,503
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	VELADOR	4,694
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	3	VELADOR	4,981
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	2	VELADOR	5,925
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	5	VERIFICADOR AMBIENTAL	6,144
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	VERIFICADOR AMBIENTAL	9,561
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	VERIFICADOR AMBIENTAL	9,896
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	VERIFICADOR AMBIENTAL	10,471
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	VIGILANTE	11,332
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	2	VIGILANTE	4,503
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	VIGILANTE(BASURON)	4,981
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	VULCANIZADOR	4,503
1	SRIA. DE IMAGEN URBANA. SER. PUB. Y ECOLOGIA	1	VULCANIZADOR	7,024

Ciudad Obregón, Sonora a 21 de Diciembre de 2015
 "2015; Año del Empleo"

1	SUPERVISOR	9,224
1	SUPERVISOR	9,896
1	SUPERVISOR	10,471
3	SUPERVISOR	11,332
1	SUPERVISOR	11,411
1	SUPERVISOR	13,427
1	SUPERVISOR	14,452
1	SUPERVISOR	16,509
1	SUPERVISOR DE CARROPERIA	10,084
1	SUPERVISOR DE COMBUSTIBLE	7,795
1	SUPERVISOR DE COMBUSIBLE LAGUNA NAINARI	11,196
1	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	9,694
1	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y BACHEO	14,452
3	SUPERVISOR DE PARQUES Y JARDINES	9,321
1	SUPERVISOR DE PARQUES Y JARDINES	9,696
1	SUPERVISOR DE PARQUES Y JARDINES	10,471
1	SUPERVISOR DE PARQUES Y JARDINES	11,126
1	SUPERVISOR DE POTA DE ARBOLES	8,032
1	SUPERVISOR DE REPARTO DE AGUA ADMINISTRATIVO	11,973
1	SUPERVISOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	11,591
2	SUPERVISOR DE TALLERES MUNICIPALES	16,409
1	SUPERVISOR DE UNIDADES EN TALLERES MUNICIPALES	14,244
1	SUPERVISOR DIESEL	10,471
1	SUPERVISOR OPERATIVO	10,094
1	TECNICO DE MANTENIMIENTO	19,098
1	TECNICO EN PULIDO DE PISOS	7,648
1	TECNICO EN REFRIGERACION	7,841
1	TECNICO EN REFRIGERACION	5,925
1	TECNICO EN REFRIGERACION	5,925
1	TECNICO EN REFRIGERACION	8,981

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal. El personal de seguridad pública municipal comprende un total de 899 plazas de policías, mismas que se desglosan a continuación:

Tabulador del Sistema de Seguridad Pública Mensual

Plaza	Remuneración Base	Prima Vacacional	Reintegración Sindical	Reintegración Adicional	Otras Prestaciones	Total Prestaciones
Comisario	16,471.00	4,537.00	0.00	0.00	0.00	10,639.00
Oficial	15,636.00	4,529.00	4,561.00	0.00	0.00	9,256.00
Suboficial	13,691.00	3,920.00	3,920.00	0.00	0.00	7,132.00
Policia Primero	12,069.00	3,165.00	3,436.00	0.00	0.00	6,283.00
Policia Segundo	9,363.00	2,513.00	2,747.00	0.00	0.00	5,055.00
Policia Tercero	7,856.00	1,988.00	1,756.00	0.00	0.00	3,361.00
Policia Municipal						155,388.00



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2016

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015: Año del Empleo"

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública, son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

Artículo 21°. Para el ejercicio fiscal 2016, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$213,413,702.23 (Doscientos trece millones cuatrocientos trece mil setecientos ochos pesos 23700 M/N) el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

Presupuesto Asignado 2016
9000 Deuda Pública

MUNICIPIO: 19 CAJEME		
9000	DEUDA PÚBLICA	213,413,702.23
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	8,157,576.00
9101	AMORTIZACIÓN CAPITAL LARGO PLAZO	8,157,576.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	26,933,919.00
92101	PAGO DE INTERESES LARGO PLAZO	26,933,919.00
9800	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	178,322,207.23
99101	ADEFAS	178,322,207.23



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2016

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA
21 de Diciembre de 2015
"2015: Año del Empleo"

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES
CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 22°. El Presupuesto de Egresos del Municipio de CAJEME se conforma por \$750,523,616 de ingresos propios, \$ 5,152,778 provenientes de recursos estatales y \$808,039,523 provenientes de recursos federales.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 23°. Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuestó otorgar al municipio se desglosan a continuación:

Fondo	Asignación Presupuesta
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	37,158,321
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	229,347,276
Total	266,505,597

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	2600	3000	5000	6000	9000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,029,393.25			\$ 36,128,927.75	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	\$ 175,895,124.81	\$ 23,935,000.00			\$ 30,367,151.19
Total	\$ 176,924,518.06	\$ 23,935,000.00		\$ 36,128,927.75	\$ 30,367,151.19



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

Ciudad Obregón, Sonora

21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

**TÍTULO TERCERO
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
CAPÍTULO ÚNICO
De los Montos de Adquisiciones**

Artículo 24.- Para los efectos en lo señalado en el artículo 228 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los montos máximos y límites para el financiamiento de pedidos o la adjudicación de contratos, vigentes durante el año de 2016, se sujetarán a lo especificado en la siguiente:

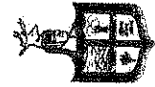
RANGO ANTES DE IVA	TIPO DE ADJUDICACIÓN
0.00 a 123,569.99	Adjudicación Directa
123,570.00 a 617,849.99	Autorización de Comité de Compras
617,850.00 a 1,235,699.99	Invitación restringida habiendo considerado cotizaciones
1,235,700.00 en adelante	Licitación Pública.

Para las adjudicaciones se tomará en cuenta los criterios de calidad, servicios, oportunidad y precio. Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al Valor Agregado.

Artículo 25.- En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de contratos o convenios, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán de sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2016, se sujetarán a los siguientes lineamientos:



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Despacho del Secretario
NÚMERO DE OFICIO: SHA-210/2015
ASUNTO: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal del año 2016.

Ciudad Obregón, Sonora

21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

MODALIDAD	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		EN PESOS	
	EN SALARIOS MÍNIMOS	DE	DE	HASTA
Licitación Pública	19,409	En adelante	1,235,700	En adelante
Invitación a cuando menos tres personas	9,689	19,377	617,850.00	1,235,699.99
Adjudicación Directa	0	1937	0	1,235,699.99

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al Valor Agregado.

Artículo 26.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 27.- En el ejercicio del presupuesto, los titulares de las dependencias, los comisarios, delegados y directores generales, serán responsables de cumplir estrictamente las disposiciones de las Políticas de Gasto y Ejercicio Presupuestal previamente aprobadas. La inobservancia de estas disposiciones motivará el financiamiento de las responsabilidades a que haya lugar, conforme a la Ley en la Materia.

Artículo 28.- La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del Gasto Público Municipal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 29.- Este último Órgano, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarias y delegaciones de la Administración Pública Municipal, del ejercicio de Gasto Público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo a dicho Presupuesto, este debidamente justificada y preverá lo necesario para que se tengan las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.



DEPENDENCIA:

Secretaría del Ayuntamiento

SECCIÓN:

Despacho del Secretario

NÚMERO DE OFICIO:

SHA-210/2015

ASUNTO:

Presupuesto de Egresos Municipal
para el ejercicio fiscal del año 2016.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA

21 de Diciembre de 2015
"2015; Año del Empleo"

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 1o. de enero del año 2016.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-

ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



ING. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME

DOCUMENTO OFICIAL - H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

ÚNICO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2016, mediante acuerdo número nuevo, Acta No. 13, de fecha 23 de Diciembre de 2015, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA**

**CAPÍTULO I
Disposiciones Generales**

Artículo 1º.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestal que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso c) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública, Ley de Deuda Pública para el Estado de Sonora y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Nogales, Sonora, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de Nogales, Sonora, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2º.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

Adquisiciones públicas: toda clase de convenios o contratos o cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de los

dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Ayuntamiento: constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisivo, y representante del Municipio. Esta disposición se establece sin excluir formas de participación directa de los ciudadanos en los procesos de decisión permitidos por la ley.

Clasificación Administrativa: Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

Clasificación Económica: Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

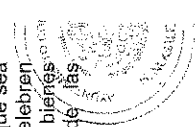
Clasificación Funcional del Gasto: Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Clasificador por Objeto del Gasto: reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

Clasificación Programática: Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Deuda Pública: Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, que resulten de operaciones de endeudamiento sobre el crédito público de las entidades.



Deuda Pública Municipal: La que contraigan los Municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.

Obras Públicas: los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

Presidencia Municipal: es el órgano ejecutivo impersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.

Presupuesto de Egresos Municipal: será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

Regidores: son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.

Servicio público: aquella actividad de la administración pública municipal, central, descentralizada o concesionada a particulares, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

Síndico: es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

Subsidios y Subvenciones: Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

Trabajadores de Confianza: todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

Trabajadores de Base: serán los no incluidos en el párrafo anterior, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por

extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Remuneración: toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Artículo 3º.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el Patrimonio Municipal, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal de Nogales, Sonora, tal como lo establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Título Séptimo, Capítulo I de los artículos 176, 177 y 178.

Artículo 4º.- El ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Consejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

- ix. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- x. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por el presupuesto de egresos aprobado.
- xi. Los subejercicios presupuestales excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales o mantenerse en caja.
- xii. El presupuesto de egresos municipal deberá de ser publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en su respectiva página de internet una vez que haya sido aprobado.

Artículo 5°.- La información que en términos del presente documento deberá remitirse al Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y deberá cumplir con lo siguiente:

1. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, el ayuntamiento, deberá remitir original del Acuerdo del mismo al Boletín Oficial del Gobierno del Estado para efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
2. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en la clasificación homologada a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6°.- La Tesorería Municipal de Nogales, Sonora garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal 2016, deberán ser difundidos en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Artículo 7°.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, Sonora, que registró durante el ejercicio fiscal de 2016, asciende a la cantidad de **669 millones 980 mil 053 pesos**, que comprende los recursos destinados a las dependencias, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal.

Artículo 8°.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las

modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9°.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 en base a la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

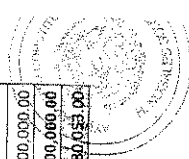
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG	Presupuesto Aprobado
1 Gasto Corriente	536,640,013.64
2 Gasto de Capital	63,340,039.36
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	70,000,000.00
Total	669,980,053.00

Artículo 10°.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 en base a la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACION ECONOMICA (CE)

CE	PRESUPUESTO APROBADO
2 GASTOS	
2.1 GASTO CORRIENTE	
2.1.1.1 Remuneraciones	327,898,116.28
2.1.1.2 Compra de bienes y servicios	154,301,341.71
2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	54,440,555.65
2.2 GASTOS DE CAPITAL	
2.2.1 Construcción en Proceso	61,760,039.36
2.2.2 Activos Fijos	1,580,000.00
TOTAL DEL GASTO	599,980,053.00
3 FINANCIAMIENTO	
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	
3.2.2 Disminución de Pasivo	70,000,000.00
TOTAL DE APLICACIONES FINANCIERAS	70,000,000.00
TOTAL	669,980,053.00



Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base a la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

CPG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	327,898,116.28
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	189,206,506.14
111 Dietas	2,816,632.00
113 Sueldos base al personal permanente	186,389,874.14
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	3,475,500.00
121 Honorarios asimilables a salarios	3,475,500.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	44,516,257.17
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	16,596,793.28
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	26,915,633.47
133 Horas extraordinarias	41,041.44
134 Compensaciones	982,789.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	79,112,372.34
141 Aportaciones de seguridad social	56,726,195.99
144 Aportaciones para seguros	22,866,176.35
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	11,287,449.69
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,816,917.00
152 Indemnizaciones	1,000,000.00
159 Otras prestaciones sociales y económicas	8,470,563.60
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	71,747,449.16
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	4,229,427.00
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,863,954.00
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	724,700.00
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	306,020.00
216 Material de limpieza	798,053.00
217 Materiales y útiles de enseñanza	15,000.00
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	521,700.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,846,443.50
221 Productos alimenticios para personas	1,808,443.50
222 Productos alimenticios para animales	38,000.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	3,825,236.66
242 Cemento y productos de concreto	35,120.00
243 Cal, yeso y productos de yeso	10,380.00
246 Material eléctrico y electrónico	2,581,366.00
248 Materiales complementarios	49,700.00
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,146,670.66

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	217,000.00
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	42,000.00
253 Medicinas y productos farmacéuticos	140,000.00
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	35,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	39,005,751.00
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	39,005,751.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	5,610,118.00
271 Vestuario y uniformes	5,142,800.00
272 Prendas de seguridad y protección personal	292,318.00
273 Artículos deportivos	175,000.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,305,200.00
282 Materiales de seguridad pública	450,000.00
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	855,200.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	15,708,273.00
291 Herramientas menores	2,237,522.00
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	34,200.00
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	19,600.00
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	49,600.00
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,861,223.00
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	504,128.00
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	82,553,892.55
3100 SERVICIOS BASICOS	22,806,783.96
311 Energía eléctrica	20,428,424.00
312 Gas	200,000.00
313 Agua	4,600.00
314 Telefonía tradicional	2,042,209.96
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	75,875.00
317 Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	10,000.00
318 Servicios postales y telefónicos	45,675.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	14,555,018.00
322 Arrendamiento de edificios	1,766,690.00
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,783,328.00
325 Arrendamiento de equipo de transporte	2,005,000.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,423,650.00
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	200,000.00
334 Servicios de capacitación	5,960,500.00
336 Servicios de apoyo administrativo, tecnológico, fotocopiado e impresión	263,150.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	7,927,358.08

341	Servicios financieros y bancarios	160,425.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	6,906,933.09
347	Fieles y manobras	860,000.00
3600	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	11,039,545.00
361	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,289,750.00
362	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	416,772.00
363	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	625,250.00
365	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,162,638.00
367	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	345,087.00
369	Servicios de jardinería y fumigación	200,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	10,800,000.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	10,800,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	2,800,612.50
375	Viáticos en el país	2,800,612.50
3800	SERVICIOS OFICIALES	5,424,000.00
381	Gastos de ceremonial	100,000.00
382	Gastos de orden social y cultural	5,227,000.00
383	Congresos y convenciones	97,000.00
3800	OTROS SERVICIOS GENERALES	776,926.00
392	Impuestos y derechos	800,000.00
399	Otros servicios generales	446,926.00
4000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y OTRAS AYUDAS	54,440,555.65
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO empresariales y no financieras	37,998,555.65
4400	AYUDAS SOCIALES	37,998,555.65
441	Ayudas sociales a personas	16,442,000.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	9,880,000.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	6,508,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	62,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,580,000.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	700,000.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	150,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	550,000.00
541	Automóviles y camiones	600,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	600,000.00
562	Maquinaria y equipo industrial	30,000.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	30,000.00
578	Árboles y plantas	260,000.00
		250,000.00

6000	INVERSION PUBLICA	61,760,039.36
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	26,173,114.68
612	Edificación no habitacional	7,450,900.00
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	16,723,114.68
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	35,586,924.68
621	Edificación habitacional	557,652.47
622	Edificación no habitacional	1,542,759.45
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	19,407,585.40
625	Construcción de vías de comunicación	13,706,433.04
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	372,594.32
9000	DEUDA PUBLICA	70,000,000.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	34,000,000.00
911	Amortización de la deuda interna con insluciones de crédito	34,000,000.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	26,000,000.00
921	Intereses de la deuda interna con insluciones de crédito	26,000,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	10,000,000.00
991	ADEFAS	10,000,000.00
	TOTAL:	669,980,053.00

Los gastos por concepto de comunicación social se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	PRESUPUESTO APROBADO	
3.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	13,328,225.21
3.1.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	12,154,725.21
3.1.1.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	353,500.00
3.1.1.1	Gobierno Municipal	520,000.00
3.1.1.1.1	Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	100,000.00
01	CABILDO	200,000.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,626,941.75
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,650,256.75
30000	SERVICIOS GENERALES	240,085.00
40000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	756,600.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
02	SINDICATURA	
10000	SERVICIOS PERSONALES	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
30000	SERVICIOS GENERALES	

03-PRESIDENCIA MUNICIPAL		8,494,521.02
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,999,621.02
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,307,400.00
30000	SERVICIOS GENERALES	3,187,500.00
04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		28,814,008.81
10000	SERVICIOS PERSONALES	18,555,758.81
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	745,050.00
30000	SERVICIOS GENERALES	1,513,200.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,000,000.00
05-TESORERIA MUNICIPAL		127,934,667.76
10000	SERVICIOS PERSONALES	15,924,234.02
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,260,112.50
30000	SERVICIOS GENERALES	2,951,765.59
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,798,555.65
90000	DEUDA PUBLICA	70,000,000.00
07-SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		88,493,305.18
10000	SERVICIOS PERSONALES	36,473,303.18
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,092,603.00
30000	SERVICIOS GENERALES	28,797,999.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000.00
08-DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		184,827,113.70
10000	SERVICIOS PERSONALES	141,635,413.74
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,630,200.00
30000	SERVICIOS GENERALES	8,561,599.96
10-ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION		4,730,464.97
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,277,564.97
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	199,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	253,900.00
11-OFFICINA MAYOR		30,165,242.64
10000	SERVICIOS PERSONALES	21,232,342.64
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,135,100.00
30000	SERVICIOS GENERALES	7,767,800.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00
13-DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL		13,007,053.32
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,139,063.32
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	10,865,000.00
14-DIR. DESARROLLO SOCIAL		17,817,054.90
10000	SERVICIOS PERSONALES	11,290,354.90
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	861,700.00
30000	SERVICIOS GENERALES	3,965,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,700,000.00

16-DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		5,609,439.22
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,123,739.22
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	192,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	2,293,200.00
18-SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO		86,200,420.09
10000	SERVICIOS PERSONALES	19,614,310.07
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,433,370.66
30000	SERVICIOS GENERALES	2,392,700.00
60000	INVERSION PUBLICA	61,760,039.36
20-DIRECCION JURIDICA		3,905,079.44
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,591,179.44
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	49,900.00
30000	SERVICIOS GENERALES	264,000.00
21-DIR. MPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER		2,626,174.30
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,935,574.30
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	148,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	342,100.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00
27-INST. MUNICIPAL DEL DEPORTE		9,640,098.30
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,448,898.30
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	583,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	3,857,700.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	750,000.00
30-DIRECCION DE EDUCACION		8,655,448.12
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,284,448.12
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	303,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,992,000.00
31-DIRECCION DE SALUD		3,663,484.30
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,013,984.30
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	502,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	147,000.00
32-DIRECCION DE IMAGEN URBANA		22,221,222.40
10000	SERVICIOS PERSONALES	14,586,644.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,857,928.00
30000	SERVICIOS GENERALES	2,526,650.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	250,000.00
33-INST. MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		3,101,940.02
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,093,662.02
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	962,778.00

34-DIRECCION DE INFORMATICA	2,248,137.54
10000 SERVICIOS PERSONALES	1,873,137.54
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00
30000 SERVICIOS GENERALES	345,000.00
TOTAL	669,980,053.00

Artículo 13º.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 en base a la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA 3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal		Presupuesto Aprobado
3.0.0.0. - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		
3.1.0.0. - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO		
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL		
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal		
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		
0100 H. AYUNTAMIENTO	13,328,225.21	
0101 CABILDO	13,328,225.21	
0200 SINDICATURA	4,626,944.75	
0201 DESPACHO DEL SINDICO	4,448,046.11	
0202 CONTROL DE INVENTARIOS	178,898.64	
0300 PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,484,521.02	
0301 DESPACHO DEL PRESIDENTE	6,519,208.69	
0302 SECRETARIA PARTICULAR	1,975,312.03	
0400 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	28,814,008.81	
0401 DESPACHO DEL SECRETARIO	14,306,099.87	
0402 SUBDIR. DE SERVICIOS DE GOBIERNO	1,163,335.45	
0403 COMISARIAS	504,645.60	
0405 PROTECCION CIVIL	1,529,422.49	
0406 JUZGADO CALIFICADOR	7,003,989.78	
0407 INSPECCION Y VIGILANCIA	3,329,365.44	
0409 ACCION CIVICA	977,150.17	
0500 TESORERIA MUNICIPAL	127,934,667.76	
0501 DESPACHO DEL TESORERO	6,159,075.34	
0503 DEPARTAMENTO DE INGRESOS	5,422,738.60	
0504 DEPTO CATASTRO Y EIEC FISCAL	5,441,988.69	
0505 DEPTO DE EGR. Y CONTABILIDAD	110,537,703.30	
0506 PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	373,161.83	
0700 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	88,363,305.18	
0701 DESPACHO DEL DIRECTOR	4,891,744.76	
0703 DEPTO. DE ALUMBRADO PUBLICO	26,536,242.08	
0704 LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA	42,447,584.38	

0706 RELLENO SANITARIO Y CTRO. TRANSF.		3,938,410.52
0710 DEPTO RASPAO Y NIVELACION DE CALLES		10,550,323.44
0800 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		184,827,113.70
0801 DESPACHO DEL DIRECTOR		2,674,868.47
0802 DEPTO DE POLICIA PREVENTIVA		110,804,016.15
0803 DEPTO DE POLICIA DE TRANSITO		30,872,531.14
0804 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION		22,811,691.00
0805 SUBDIREC. DE PREVENCION DEL DELITO		15,399.96
0806 DEPTO DE DACTILOSCOPIA		278,344.18
0808 DELEGACION SUR		3,832,471.39
0809 DELEGACION ESTE		5,553,747.83
0810 SUB DELEGACION PONIENTE		4,696,499.86
0811 SUB DELEGACION NORESTE		3,287,543.70
1000 ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION		4,730,464.97
1001 DESPACHO DEL DIRECTOR		4,222,286.58
1002 DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS		508,178.39
1100 OFICIALIA MAYOR		30,165,242.64
1101 DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR		4,088,787.68
1102 DESPACHO DEL SUB OFICIAL		2,227,630.70
1103 DEPTO DE RECURSOS HUMANOS		15,692,648.19
1104 BIENES Y SERVICIOS		4,338,565.12
1106 RASTRO		1,888,548.44
1108 TALLER MUNICIPAL		1,929,062.52
1300 DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL		13,007,063.32
1301 DESPACHO DEL DIRECTOR		13,007,063.32
1400 DIR. DESARROLLO SOCIAL		17,817,054.90
1401 DESPACHO DEL DIRECTOR		16,117,054.90
1402 COORDINACION DE CENTROS COMUNITARIOS		1,700,000.00
1600 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		5,609,439.22
1601 DESPACHO DEL DIRECTOR		5,609,439.22
1800 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO		86,200,420.09
1801 DESPACHO DEL SECRETARIO		2,591,445.61
1802 COORDINACION ADMINISTRATIVA		6,008,782.38
1803 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		63,564,819.11
1804 DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y SUPERV.		1,895,638.65
1805 DEPTO DE CONSTRUCCION Y CONSERV		3,823,242.18
1806 DEPTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		2,023,362.41
1807 DEPTO DE CONTRATOS Y LICITACIONES		903,140.35
1808 DEPTO DE VIANDIA Y TRANSITO		1,023,195.29
1809 DIR ADVA DEL ORDENAMIENTO URBANO		1,345,754.43
1810 DEPTO DE EVAL DE PRO URBANOS		536,419.83
1811 DEPTO DE ADMINISTRACION URBANA		453,352.46

1812	DEPTO DE ADMON Y PRESERV. ECOLOGICA	573,867.09
1813	DEPTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	1,457,400.30
2000	DIRECCION JURIDICA	3,905,079.44
2001	DESPACHO DEL DIRECTOR	3,905,079.44
2100	DIR. MPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER	2,626,174.30
2101	DESPACHO DEL DIRECTOR	2,626,174.30
2700	INST. MUNICIPAL DEL DEPORTE	9,640,098.30
2701	DESPACHO DEL DIRECTOR	2,802,279.59
2702	COORDINACION DEPORTIVA	1,087,150.34
2703	COORDINACION DE MANTENIMIENTO	5,750,668.37
3000	DIRECCION DE EDUCACION	8,655,448.12
3001	DESPACHO DEL DIRECTOR	7,852,698.92
3002	SUB-DIRECCION DE EDUCACION	802,749.20
3100	DIRECCION DE SALUD	3,663,484.30
3101	DESPACHO DEL DIRECTOR	3,663,484.30
3200	DIRECCION DE IMAGEN URBANA	22,221,722.40
3201	DESPACHO DEL DIRECTOR	3,179,722.44
3202	LIMPIA Y BARRIDA DE CALLES	9,985,781.66
3203	PANTEONES PARQUES Y JARDINES	7,155,482.56
3204	DEPTO DE REPARTO AGUA	1,900,735.75
3300	INST. MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	3,101,940.02
3301	DESPACHO DEL DIRECTOR	3,101,940.02
3400	DIRECCION DE INFORMATICA	2,248,137.54
3401	DESPACHO DEL DIRECTOR	2,248,137.54
TOTAL		669,980,053.00

La Dependencia que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para **Artículo 14°**. La clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal 2016 se compone de la siguiente forma:

CFG		Presupuesto Aprobado
1 GOBIERNO		468,394,108.06
1.1 LEGISLACION		13,328,225.21
1.1.1 Legislación		13,328,225.21
1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO		39,684,186.78
1.3.1 Presidencia / Gubernatura		8,494,521.02
1.3.2 Política Interior		27,284,586.32
1.3.5 Asuntos Jurídicos		3,905,079.44
1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		57,934,667.76

1.5.1 Asuntos Financieros		57,934,667.76
1.7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		186,356,536.19
1.7.1 Policía		184,827,113.70
1.7.2 Protección Civil		1,529,422.49
1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES		171,090,492.13
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios		13,007,083.32
1.8.5 Otros		158,083,428.81
2 DESARROLLO SOCIAL		125,976,505.72
2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		104,017,474.99
2.2.1 Urbanización		86,200,420.09
2.2.2 Desarrollo Comunitario		17,817,054.90
2.3. SALUD		3,863,484.30
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad		3,663,484.30
2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		9,640,098.30
2.4.1 Deporte y Recreación		9,640,098.30
2.5 EDUCACION		8,655,448.12
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		8,655,448.12
3 DESARROLLO ECONOMICO		5,609,439.22
3.1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		5,609,439.22
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General		5,609,439.22
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES		70,000,000.00
4.1 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		60,000,000.00
4.1.1 Deuda Publica Interna		60,000,000.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		10,000,000.00
4.4.1 Aduidos de Ejercicios Fiscales Anteriores		10,000,000.00
Total general		669,980,053.00

Artículo 15°. La clasificación programática del presupuesto de egresos del Municipio de Nogales, Sonora, incorpora los programas municipales desglosados de la siguiente forma:

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO
AR ACCION REGLAMENTARIA	13,328,225.21
BA APOYO A LA ADMINISTRACION Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	4,418,045.41
BT ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	208,896.34
CA ACCION PRESIDENCIAL	6,519,208.99
CB COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL	1,975,312.03
D5 GESTION PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA	6,072,123.39

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

DA	POLITICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	21,310,089.65
EB	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	6,159,075.34
ED	PLANEACION DE LA POLITICA DE EGRESOS	110,910,865.13
EY	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	10,864,727.29
GU	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GOBIERNAMENTAL	4,222,286.58
GW	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	508,178.39
HN	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIV. Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	85,626,553.00
IB	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	110,584,527.58
J2	PROMOCION Y EIECUCION DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL	3,905,079.44
J8	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	184,827,113.70
K2	POLITICA DE LA PLANEACION DE LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA MPAL	8,564,555.92
KV	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	21,960,275.83
LS	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	504,645.60
MA	APOYO Y MEJORAMIENTO SOC. CIVICO Y MAT. DE LA COM.	17,817,951.90
N7	ACCION CIVICA	977,150.17
O6	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNICACION SOCIAL	4,007,069.32
O1	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROD.	5,609,439.72
QS	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	8,655,448.42
R2	APOYO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD GANADERA	1,886,548.44
R8	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO JUVENIL	3,101,940.07
RM	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	9,640,098.30
TU	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA MUJER	2,626,174.30
WZ	REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	573,867.09
XZ	APOYO A LA ADMINISTRACION DE LA SALUD PUBLICA	3,663,484.30
TOTAL GENERAL		683,980,959.60

Artículo 16° - Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para los subsidios se distribuyen conforme a la siguiente tabla.

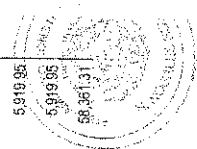
CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		Presupuesto Anual
Subsidio	Beneficiario	
4100 TRANSFERENCIAS INTERIAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	PARAMUNICIPALES	37,088,555.65
4400 AYUDAS SOCIALES	AYUDAS EXTRAORDINARIAS DE TODA INDOLE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	16,442,000.66
Total		54,440,556.66

Artículo 17°- Los recursos autorizados a las dependencias, comisarías y delegaciones, para cubrir el capítulo de Servicios Personales, serán intransferibles a otros capítulos del gasto, así mismo, los recursos de otros capítulos presupuestales no serán transferibles a dicho capítulo; así como tampoco se podrán crear nuevas plazas y/o llevar a cabo conversiones de sus plazas autorizadas, salvo cuando se trate de casos debidamente justificados.

Artículo 18°- La contratación por honorarios solo podrá celebrarse para la prestación de servicios personales, por lo que no podrá incorporarse por esta vía, personal para el desempeño de las labores iguales o similares a las que realiza el personal de base de la dependencia, comisaría o delegación de que se trate; la celebración de contratos por honorarios solo procederá en casos debidamente justificados y siempre que la dependencia, comisaría o delegación; no pueda satisfacer las necesidades de estos servicios con el personal y recursos técnicos con que cuenta.

En el ejercicio fiscal 2016, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 2073 plazas de conformidad con lo siguiente:

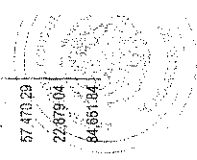
CLAVE	DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PLAZAS	DENOMINACION DE LOS PUESTOS	SUELDO MENSUAL POR PLAZA
0100	H. AYUNTAMIENTO	1	JORNALERO	5,919.95
		20	REGIDOR PROPIETARIO	645,081.92
		4	SECRETARIA	31,988.61
0200	SINDICATURA	1	APOYO SINDICATURA	11,261.04
		1	ASISTENTE JURIDICO	34,989.82
		1	CONSERJE	5,919.95
		1	INTENDENCIA	3,196.26
		1	PANTEONERO	4,800.11
		1	RECEPCIONISTA DE SINDICATURA	10,637.35
		1	SINDICO PROCURADOR	43,342.90
		2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	21,228.80
		5	AJUNTADE ADMINISTRATIVO	57,998.34
		1	ENCARGADO DE CAPTACION Y RESERVAS TERRIT	8,849.77
		1	CONSERJE	5,919.95
		1	INTENDENCIA	5,919.95
0300	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	PRESIDENTE MUNICIPAL	58,361.31



0400	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	50,999.95	1	COORDINADOR DE INSPECCION Y VIG	26,404.53
		2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,999.92	1	EMPLEADA INSPECCION Y VIGILANCIA	9,999.79
		2	COORDINADORES	45,999.46	1	JEFE DE INSPECTORES	11,261.04
		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,000.22	1	JORNALERA	2,768.83
		1	SECRETARIO PARTICULAR	34,999.92	1	SECRETARIA	9,205.42
		1	ASISTENTE DE LA SECRETARIA	17,043.76	16	INSPECTOR	112,500.57
		1	ASISTENTE DEL SECRETARIO AYTO	17,263.96	1	JEFE DEPTO. DE ACCION CIVICA	18,961.09
		1	ASISTENTE PERSONAL DEL SECRETARIO	29,830.61	1	ENCARGADA DEPTO ACCION CIVICA	13,114.99
		1	COORD ZONA SUR	14,409.30	1	AUXILIAR OPERATIVA	7,594.89
		1	MANEJO DE PROYECTOS ESPECIALES	14,999.97	1	TESORERO MUNICIPAL	53,157.44
		1	NOTIFICADOR OFICIAL DE SECRETARIA	10,323.23	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,381.20
		1	SECRETARIA	10,637.35	1	CONSERJE	8,339.22
		1	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	53,159.93	1	AUXILIAR DE PAGOS	6,005.82
		1	SUPERVISORA DE INTENDENCIA	9,174.72	1	COORDINADOR DE EJECUCION FISCAL	14,999.97
		2	SUB DIRECTORES	93,189.18	1	COORDINADORA DE INGRESOS	16,455.67
		1	ENCARGADA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	4,291.26	1	DIRECTOR DEPTO. DE INGRESOS	44,955.22
		1	ADMINISTRADORA	15,199.25	1	JEFE DE RECAUDACION	20,905.17
		1	JUEZ	11,999.79	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30,764.16
		1	SECRETARIA	5,999.74	2	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	16,610.86
		1	COMISARIO MASCARENAS	5,354.69	13	CAJERO	78,305.23
		1	COMISARIO DEL POBLADO CIBUTA	7,086.85	8	EJECUTOR	31,027.92
		1	COMISARIO EJIDO CIBUTA	5,364.69	1	CONSERJE	5,919.95
		1	COMISARIO EJIDO MASCARENAS	5,354.68	1	EJECUTOR	2,768.83
		1	COMISARIO EJIDO ARIZONA	6,005.52	1	ENCARGADO MESA CATASTRAL	15,189.25
		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,798.80	1	ENCARGADO SECCION ACTUALIZACION	15,680.25
		1	JEFE DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	25,011.50	1	INSPECTOR	12,000.10
		1	SECRETARIA	10,637.35	1	JEFE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	24,999.74
		1	SUB COORDINADOR	8,659.94	1	SUPERVISOR DE AREA TECNICA	19,999.96
		3	INSPECTOR	24,496.93	4	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	35,586.97
		1	ASISTENTE JUZGADO CONCILIATORIO	16,455.67	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	33,643.68
		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,969.46	1	AUXILIAR CONTABLE	34,067.33
		2	COORDINADOR	41,500.86	1	JEFE DE INSTITUCIONAL Y PROY ESPECIALES	27,993.84
		22	JUEZ CALIFICADOR	275,778.77	1	DIRECTOR DE EGRESOS	24,999.92
		1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	7,086.85	1	AUXILIAR CONTABLE (COMISION DE CONTADOR	18,189.00



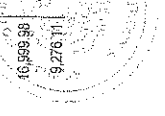
CODIGO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0700		1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,998.98	15,998.98
		1	ADMINISTRADOR	12,462.18	12,462.18
		1	ASISTENTE DE DIRECCION	9,528.58	9,528.58
		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,786.90	5,786.90
		1	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	44,955.22	44,955.22
		1	JEFE DE DEPARTAMENTO	13,561.87	13,561.87
		2	COORDINADOR	38,967.94	77,935.88
		3	SUBDIRECTOR	71,710.88	215,132.64
		1	ALMACENISTA	7,144.64	7,144.64
		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,989.97	14,989.97
		1	CHOFER	8,339.22	8,339.22
		1	JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO	38,608.46	38,608.46
		1	SECRETARIA	4,498.81	4,498.81
		1	SUPERVISOR	24,240.98	24,240.98
		4	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	13,980.03	55,920.12
		2	CONSERJE	8,587.54	17,175.08
		3	ELECTRICISTA	14,953.89	44,861.67
		1	ALMACENISTA	7,554.60	7,554.60
		1	ASISTENTE DEPARTAMENTO	17,954.17	17,954.17
		1	CARROGERO	6,255.00	6,255.00
		1	ELECTRICISTA	14,291.89	14,291.89
		1	ELECTROMECANICO	8,681.86	8,681.86
		1	JARDINERO	5,888.36	5,888.36
		1	LLANTERO	5,919.85	5,919.85
		1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	8,336.22	8,336.22
		1	SUPERVISOR DE CALIDAD	12,526.32	12,526.32
		2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20,143.95	40,287.90
		2	AUXILIAR EN LIMPIEZA	15,453.86	30,907.72
		12	CHOFER	84,262.57	1,011,150.84
		3	COORDINADOR CAMPAÑA LIMPIEZA	25,017.85	75,053.55
		2	INSPECTOR	11,706.74	23,413.48
		2	JEFE DE CUADRILLA	19,957.46	39,914.92
		128	JORNALERO	623,336.17	79,787,029.76
		6	MECANICO	43,247.38	259,484.08
		9	OPERADOR CAMION		809,134.70
		2	SOLDADOR		18,924.36
		3	VELADOR		56,757.08
		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		9,528.58
		1	CHOFER		8,339.22
		1	JEFE DE TALLER MUNICIPAL		16,176.27
		1	LLANTERO		6,729.71
		1	MECANICO		9,681.86
		3	AYUDANTE DE PATIO		21,958.65
		2	JORNALERO		11,839.90
		5	OPERADOR MAQUINARIA PESADA		215,458.50
		2	SOLDADOR		32,428.00
		2	VELADOR		37,637.81
		1	COORD DE RASPADO DE CALLES Y MAQ. PESADA		14,999.97
		1	JORNALERO		8,657.30
		1	SUB-DIRECTOR S.P.		13,563.87
		2	MECANICO DE MAQUINARIA PESADA		40,718.44
		5	OPERADOR MAQUINARIA PESADA		195,268.50
		1	JEFE DE POLICIA DE TRANSITO MPA		52,600.11
		2	SECRETARIA		17,102.43
		1	ABOGADA DEPTO. JURIDICO		10,636.68
		1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		9,500.00
		1	COORDINADOR DE MONITOREO		11,226.72
		1	ENCARGADO DE TELEFONIA Y COMUNICACIONES		9,388.43
		1	JEFE ATENCION VICTIMAS DELITO		16,989.98
		1	MANTENIMIENTO		8,319.87
		1	SUB JEFE DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL		41,248.86
		1	SUPERVISOR DE VINCULACION Y ENLACE JEFAT		15,420.10
		9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		85,360.70
		6	COMANDANTE DE UNIDAD		93,583.97
		4	CONSERJE		14,989.88
		7	MONITORISTA		37,473.29
		2	OFICIAL PRIMERO		22,679.04
		8	OFICIAL SEGUNDO		84,861.84



2	OPERADORA 080	12,011.85	POLICIA TERCERO	2	21,541.44
374	POLICIA PREVENTIVO Y TTO. MUNICIPAL	3,250,628.82	SUB OFICIAL	2	28,425.82
18	POLICIA PRIMERO	279,175.97	OFICIAL SEGUNDO HABILITADA	1	10,559.74
34	POLICIA SEGUNDO	439,077.84	POLICIA PRIMERO	1	15,509.78
23	POLICIA TERCERO	248,064.16	SECRETARIA	1	6,197.95
3	POLICIA UA	28,273.82	SUB OFICIAL	1	9,679.36
5	POLICIA UR	49,479.04	SUB OFICIAL DE POLICIA DENTRO JERARQUIA	1	18,746.46
9	SECRETARIA	63,588.53	COMANDANTE DE UNIDAD	2	34,343.79
3	SUB OFICIAL	39,259.17	POLICIA PREVENTIVO Y TTO. MUNICIPAL	13	112,604.34
2	SUB OFICIAL DE POLICIA DENTRO JERARQUIA	37,492.93	POLICIA SEGUNDO	2	25,849.73
1	AUXILIAR ADMSTRATIVO	5,798.80	POLICIA TERCERO	2	21,541.44
1	COMANDANTE DE UNIDAD	15,597.33	OFICIAL SEGUNDO	1	10,733.94
1	JEFE DEPTO. DE TRANSITO MUNICIPAL	25,939.84	SUB OFICIAL DE POLICIA DENTRO JERARQUIA	1	18,746.46
1	OFICIAL PRIMERO	7,733.76	POLICIA PREVENTIVO Y TTO. MUNICIPAL	10	89,118.51
1	POLICIA UA	9,424.51	POLICIA PRIMERO	2	31,019.55
1	SECRETARIA	8,197.95	POLICIA SEGUNDO	2	25,849.73
3	OFICIAL SEGUNDO	32,127.02	POLICIA TERCERO	2	21,541.44
46	POLICIA PREVENTIVO Y TTO. MUNICIPAL	417,592.30	SUB OFICIAL	2	19,368.72
6	POLICIA PRIMERO	93,146.21	OFICIAL SEGUNDO	1	10,559.14
10	POLICIA SEGUNDO	135,100.94	POLICIA PRIMERO	1	15,597.33
20	POLICIA TERCERO	219,448.18	POLICIA TERCERO	1	10,770.72
4	SUB OFICIAL	41,416.66	POLICIA PREVENTIVO Y TTO MUNICIPAL	10	88,523.89
2	SUB OFICIAL DE POLICIA DENTRO JERARQUIA	37,509.65	POLICIA SEGUNDO	2	25,849.73
1	ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD PUBLICA	29,999.94	PROMOTOR	1	8,686.26
1	COORDINADOR	8,966.18	COORDINADOR B DE CONTROLORIA SOCIAL	1	13,863.87
1	MANTENIMIENTO (INTENDENCIA)	3,345.62	TITULAR ORGANO CONTROL Y EV GUB	1	44,955.22
1	POLICIA SEGUNDO	12,921.86	COORDINADOR DE AUDITORIA	1	23,011.28
1	SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE POL PREV	15,399.82	COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS	1	21,989.86
2	CONSERJE	6,114.86	COORDINADOR "A"	1	16,914.86
1	JEFE DEPTO. DE DACTILOSCOPIA	8,799.58	AUXILIAR JURIDICO	1	11,999.79
1	ASIST. ADITIVO (DACTILOSCOPIA)	5,798.80	COORD. DE TRANSPARENCIA DE LA ADMON PUBLI	1	22,995.17
1	SECRETARIA	6,197.95	COORD. DE FISCALIZACION OBRA PUB	1	20,839.81
8	POLICIA PREVENTIVO Y TTO. MUNICIPAL	70,572.69	CONSERJE	1	2,789.83
3	POLICIA PRIMERO	46,816.98	SUPERVISOR AUDITOR	1	16,266.80

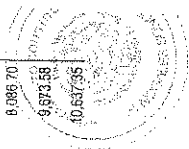


1100									
	1	COORDINADOR DE LA CONTRALORIA	11,474.78			1		ATENCION SOCIAL	7,999.76
	1	DIRECTOR DEPTO ASUNTOS INTERNOS	14,915.15			1		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	15,000.86
	1	SECRETARIO JURIDICO AUXILIAR	13,344.38			1		APOYO	8,136.26
	1	ENTREGA DE VENCIMIENTOS	12,000.10	1400	DIR. DE DESARROLLO SOCIAL	1		DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	44,956.22
	1	EMPLEADA JUNTA DE HONOR	5,548.91					COORDINADOR	133,696.93
	1	SECRETARIA	6,877.08					AUXILIAR	48,866.64
	1	OFICIAL MAYOR	44,956.22					APOYO ADMINISTRATIVO	40,996.66
	1	TRABAJADORA SOCIAL	12,968.15					ASISTENTE ADMINISTRATIVO	17,996.54
	4	SECRETARIA	47,768.33					PROMOTORA	87,995.54
	1	SUB OFICIAL MAYOR	35,611.17					ENC. RESC.ESP. PUBLICOS	7,999.76
	1	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	24,999.74					INTENDENCIA	9,265.78
	1	AUXILIAR DE NOMINAS	16,761.95					TRABAJADOR SOCIAL	53,475.27
	1	COORDINADORA DE CAPACITACION	19,186.75					VELADOR CENTRO COMUNITARIO	9,467.78
	1	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	44,956.22					ATENCION VENTANILLA	6,057.30
	1	ARCHIVISTA	10,637.35					ENCARGADO CENTRO COMUNITARIO	67,996.90
	1	PROGRAMADOR	15,775.42	1800	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	1		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,814.22
	1	JEFE DEPARTAMENTO CORRALON MPAL	30,033.71					SECRETARIA	18,934.94
	9	VELADOR DEL CORRALON MPAL	59,480.80					COORDINADOR	63,067.33
	6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	83,167.06					JEFE DE AREA DESARROLLO RURAL	19,752.10
	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	15,189.25					DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	44,956.22
	1	COORDINADORA DE LICITACIONES	18,777.17					SECRETARIA	17,918.37
	1	ENCARGADA DE ALMACEN	12,036.68					INSPECTOR	7,096.85
	6	MANTENERO	31,155.44	1800	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOG	1		INTENDENCIA	3,705.76
	1	JEFE DE MANTENCIONES	9,246.16					AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,000.10
	1	ADMINISTRADOR RASTRO MPAL	13,344.38					COORD. DES. URB TERRIT Y VIVENDA	12,467.01
	1	SOLDADOR	5,675.66					ANALISTA TECNICO	15,976.42
	4	MECANICO	31,854.49					SECRETARIA	11,296.83
	1	JEFE DE TALLER MUNICIPAL	12,000.10					ASISTENTE ADMINISTRATIVO	14,000.11
	1	ELECTROMECANICO	8,681.86					SUPERVISOR	13,344.38
	1	ALMACENISTA	5,919.95					SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOG	48,766.25
	1	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	44,956.22					SECRETARIA	13,688.47
	8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	100,297.32					AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,136.90
	1	SUBDIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	16,996.96					AUXILIAR CONTABLE	13,344.38
	2	INTENDENCIA	19,276.11					JEFE DEPARTAMENTO	19,183.92
1300		DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL							



COPIA SIN VALOR

1	SECRETARIA	16,361.58	1	AYUDANTE DE TOPOGRAFO	6,784.27
1	ANALISTA TECNICO	2,908.87	1	AYUDANTE DE TOPOGRAFO	9,488.93
1	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	38,799.68	1	JEFE TOPOGRAFOS	16,465.67
1	INTELENTE	6,537.58	1	AYUDANTE DE TOPOGRAFO	10,038.60
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,120.97	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	9,488.93
1	PERMANECIDO DE SUELO	8,057.30	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	18,665.21
1	SUPERVISOR DE OBRAS	12,586.58	1	AYUDANTE DE TOPOGRAFO	9,488.93
1	JEFE DEPARTAMENTO	17,068.08	1	JEFE DE CUADRILLA	12,035.58
1	SUPERVISOR	15,944.19	1	JEFE DE CUADRILLA	10,038.60
1	SUPERVISOR	15,944.19	1	SUPERVISOR DE OBRAS	13,344.38
1	SUPERVISOR DE OBRAS	15,944.19	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,593.79
1	SUPERVISOR DE OBRAS	15,944.19	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	21,908.67
1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	9,635.85	1	PEON	5,919.95
1	MAMPARERO	5,831.04	1	SUPERVISOR	12,336.72
1	MAMPARERO	5,798.42	1	CHOPER	11,866.36
1	JEFE DE CUADRILLA	10,038.60	1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	10,637.35
1	OFICIAL MANTENIMIENTO	5,681.85	1	PEON	5,160.70
1	AUXILIAR DE CUADRILLA	7,897.50	1	ENCARGADA DEL COMPUTADOR	10,637.35
1	AUXILIAR DE CUADRILLA	7,897.92	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,564.57
1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	5,000.19	1	MITENDENCIA	6,296.00
1	MAMPARERO	5,201.22	1	DIRECTOR DE PLANEACION DESARROLLO URBANO	44,865.22
1	AUXILIAR DE CUADRILLA	9,628.58	1	JEFE DEPTO. DE PROYECTOS Y DISEÑOS	15,606.43
1	AUXILIAR DE CUADRILLA	3,864.14	1	ANALISTA TECNICO	11,296.83
1	JEFE DE DEPARTAMENTO	10,038.60	1	LABORATORIO DE ECOLOGIA	9,488.93
1	CHOPER	11,866.67	1	ANALISTA TECNICO	11,866.74
1	CHOPER (ASFALTADORA)	9,528.88	1	SECRETARIA	5,361.34
1	AUXILIAR DE CUADRILLA	5,919.95	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	18,160.05
1	AUXILIAR DE CUADRILLA	5,919.95	1	INSPECTOR	6,673.41
1	JEFE DEPTO VIALIDAD Y TRANSITO	18,990.30	1	ATENCIÓN VENTANILLA	7,302.69
1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	6,295.68	1	ATENCIÓN VENTANILLAS	12,365.46
1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	11,866.67	1	INSPECTOR	8,086.70
1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	8,338.22	1	INSPECTOR DE OBRAS EN ZONAS IRREGULARES	6,088.70
1	INSPECTOR	5,919.95	1	ASISTENTE DE ARCHIVO	9,973.58
1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	9,938.70	1	TECNICO EN CONSTRUCCION	10,637.35



2000	DIRECCION JURIDICA	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	13,563.87	1	MEÑAJERO-CHOFER	4,932.10
		1	ASISTENTE JURIDICO DE SINDICATURA	20,999.94	1	AREA DE BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS	8,966.48
		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEPTO. JURIDICO	7,086.85	1	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	29,597.44
		1	MEDIADOR	5,758.80	1	COORD. DE CREDITO EDUCATIVO	8,199.79
		1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,251.74	1	SECRETARIA	6,002.78
		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,245.00	1	CENTRO ATENCION CAJINA	16,575.86
		1	ASESOR JURIDICO	24,986.74	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	7,086.85
		1	MEDIADORA	8,809.92	1	APOYO GRAL. CENTRO SALUD ANTITERRA	7,086.86
		1	COORDINADOR DEL CENTRO DE MEDIACION	19,991.04	1	DIRECTOR DE SALUD	44,955.22
		1	ASISTENTE JURIDICO	9,999.78	1	SUB COORDINADORA ADMINISTRATIVA	13,963.67
		1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	9,999.78	1	MEDICO GENERAL COORD. DE SALUD	14,167.89
		1	ASESOR JURIDICO	21,999.87	2	APOYO GRAL. CENTRO SALUD ANTITERRA	14,173.70
2100	DIR MUNICIPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER	1	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	44,960.69	4	CHOFER CAPTURADOR DE MASCOTAS	28,592.11
		4	CUIDADORA ALBERGUE REFUGIO	24,658.82	1	VELADOR DEL CORRALON MPAL	5,798.80
		1	DIRECTORA DE ASUNTOS DE LA MUJER	28,321.25	1	AUXILIAR	7,331.57
		1	TALLERISTA	19,323.23	3	COORDINADOR	60,481.71
		1	ADMINISTRADORA DEL ALBERGUE	19,366.27	2	SECRETARIA	17,866.67
		1	COORDINADORA DE PROGRAMA ENCARGADA DE LA	11,251.64	2	JEFE DE CUADRILLA	11,630.13
		1	PSICOLOGA	10,230.23	1	DIRECTOR DE IMAGEN URBANA	44,966.22
		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,738.23	2	INSPECTOR	17,544.96
2700	INST MPAL DEL DEPORTE	4	AUXILIAR	39,726.75	1	ENCARGADO DE JARDINERIA	12,066.58
		1	ENCARGADO DE OLIMPIADAS	4,500.11	92	JORNALERO	438,794.80
		1	DIRECTOR DEL INST. MPAL DEPORTE	44,955.22	7	JARDINERO	36,162.16
		1	SECRETARIA DEL DIRECTOR	11,466.71	1	JEFE DE CUADRILLA	5,168.09
		1	SUB DIRECTOR DEL INSTITUTO MPAL DEPORTE	23,999.89	1	OPERADOR CAMION	8,399.22
		1	VELADOR	5,916.56	1	AUXILIAR OPERATIVO	3,790.58
		1	CHOFER	6,005.82	1	PANTEONERO	6,721.03
		16	JORNALERO	67,540.79	6	CHOFER	37,086.30
		4	CONSERJE	20,650.43	1	DIRECTOR DEL INST. MPAL DE JUVENTUD	27,999.92
		1	JEFE DE MANTENIMIENTO	7,472.70	1	SUBDIRECTOR DEL INST. MPAL DE LA JUVENTUD	15,689.97
3000	DIRECCION DE EDUCACION	1	INTENDENCIA	3,285.06	5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	42,180.30
		1	ASISTENTE DEL DIRECTOR	7,407.87	1	PSICOLOGA	17,386.62
		1	DIRECTOR DE EDUCACION	44,000.17	1	CAPTURISTA DE DATOS	8,969.90
		1	COORD. DE EDUCACION BASICA MEDIA	26,677.92	1	JEFE DE DEPTO. DE INFORMATICA	22,969.73



	5	OPERADOR DE SISTEMA	54,119.63
	1	ENCARGADO DE RED	13,414.99

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

El personal de seguridad pública municipal comprende un total de 645 plazas de policías, mismas que se desglosan a continuación:

Tabulador del Sistema de Seguridad Pública Mensual

Plaza Tabular	Remuneraciones Base		Remuneraciones Adicionales		Total Percepciones
	Sueldo Base	Aguiñado	Prima Vacacional	Otras Prestaciones	
9 Comandantes	1,723,245.30	212,456.90	28,336.32	206,211.55	2,170,248.07
3 Oficial Primero	367,555.00	45,315.00	6,045.00	85,290.25	504,205.25
14 Oficial Segundo	1,784,568.00	220,014.00	29,349.20	358,239.35	2,392,160.55
460 Policía Municipal	48,373,672.65	5,963,677.45	795,649.66	3,288,797.17	58,421,990.93
31 Policía Primero	5,775,953.45	712,103.85	94,978.18	795,584.50	7,378,619.98
51 Policía Segundo	7,980,206.70	983,861.10	131,332.48	1,051,456.48	10,146,756.76
50 Policía Tercero	6,530,466.85	805,126.05	107,400.14	1,019,993.29	8,462,986.33
4 Policía VA	452,629.20	55,803.60	7,444.48	19,066.23	534,943.51
5 Policía UR	594,074.00	73,242.00	9,770.60	6,673.16	683,759.76
18 Suboficial	3,009,271.70	371,006.10	49,485.48	579,686.50	4,009,449.78

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el ayuntamiento.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 19º.- Para el ejercicio fiscal 2016, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$ 70 000,000.00, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:



Presupuesto Asignado 2016		
9000 Deuda Pública		
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9900 ADEFAS
34,000,000.00	26,000,000.00	10,000,000.00
TOTAL:		70,000,000.00

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 20°.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, Sonora se conforma por \$ 138,239,150.00 de ingresos propios, \$ 2'869,744.00 provenientes de recursos estatales y \$ 385'608.00 provenientes de recursos federales.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 21°.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuestó otorgar al municipio se desglosan a continuación:

Fondo	Asignación Presupuestal
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	20,072,187.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	123,435,464.00
Total	143,507,651.00

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	CAPÍTULOS						
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal							20,072,187.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones							123,435,464.00
Totales							143,507,651.00



TÍTULO TERCERO
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES
CAPÍTULO ÚNICO
De los Montos de Adquisiciones

Artículo 22°.- Para los efectos en lo señalado en el artículo 228 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los montos máximos y límites para el finca miento de pedidos o la adjudicación de contratos, vigentes durante el año de 2016, se sujetarán a lo especificado en lo siguiente:

- a) Sin llevar a cabo licitación cuando el importe de la compra no rebase la cantidad de \$ 100,000.00 antes de I.V.A.
- b) Por invitación restringida habiendo considerado tres cotizaciones cuando el monto de la operación no rebase la cantidad de \$ 100,001.00 a \$ 500,000.00 antes de I.V.A.
- c) Mediante licitación pública cuando el monto de la operación rebase la cantidad de \$ 500,001.00 antes de I.V.A.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al Valor Agregado.

Artículo 23°.- En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias deberán de sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública durante el ejercicio fiscal de 2016, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

MODALIDAD	EN PESOS	
	DE	HASTA
Licitación Pública	500,001.00	
Invitación a cuando menos tres personas	100,001.00	500,000.00
Adjudicación Directa	1	100,000.00

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 24°.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 25°.- En el ejercicio del presupuesto, los titulares de las dependencias, los comisarios, delegados y directores generales, serán responsables de cumplir estrictamente las disposiciones de las Políticas de Gasto y Ejercicio Presupuestal previamente aprobadas. La inobservancia de estas disposiciones motivará el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar, conforme a la Ley en la Materia.

Artículo 26°.- La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del Gasto Público Estatal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas a el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 27°.- Este último Órgano, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarias y delegaciones de la Administración Pública Municipal, del ejercicio de Gasto Público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo a dicho Presupuesto, este debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 1o. de enero del año 2016.

ARQ. DAVID CUAUHTÉMOC GALINDO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SILVIA OCAÑO QUINTERO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LIC. LUIS TADEO VELASCO FIMBRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en Vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,236.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$ 3,256.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,359.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$ 6,302.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$ 7.00
b) Por certificación.	\$ 46.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 80.00

Tratándose de publicaciones de convenios - autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6^{to.} de la Ley de 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6^{to.} de la Ley 295 del Boletín Oficial).

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa, Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.